



ACTA

SESION ORDINARIA

N.º21 /25

LUNES 07 DE

JULIO DE 2025

CONCEJO MUNICIPAL

C A R A H U E

**ACTA SESION ORDINARIA N°21/2025
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CARAHUE**

Fecha :	Lunes 07 de Julio de 2025
Presidente	Señor Helmuth Martinez Llancapan
Concejales	Señorita Paola Retamal Arévalo, Señor Jose Merino Yañez, Señor Emiliano Delgado Fuente , Señor Guido Tralma Huilipán, Señor David San Martin Burgos y Señorita Graciela Quilapan Cheuquel
Ausente Secretario Concejo	Patricio Riquelme Anriquez

TABLA

1. **Aprobación de Acta Anterior y Firma**
2. **Correspondencia Recibida y Despachada**
3. **Informe del Presidente**
4. **Poner en conocimiento Resolución Exenta N°E6027/2025, Contraloría Regional de la Araucanía**
5. **Sancionar ROL de Patentes Municipales de Alcoholes 2° Semestres año 2025**
6. **Sancionar Costos de Operación y Mantención de Proyecto "Mejoramiento Espacios Públicos Plaza Nehuentue , Comuna de Carahue.**
7. **Sancionar tala de Arboles.**
8. **Autorizar al Sr Alcalde a Suscribir Contrato sociedad Constructora Vaper LTDA**
8. **Sancionar Funciones de Honorarios del DSM**
10. **Sancionar Proyecto Medicamentos Salud y Bienestar en Entornos Comunitarios del DSM**
11. **Varios**

En Carahue a siete días del mes de Julio del dos mil veinte y cinco, siendo las 15:10 horas, se da inicio a la sesión Ordinaria N° 21/2025, del Concejo Municipal de Carahue, presidida por el Señor Helmuth Martinez Llancapan, y los Señores concejales Señorita Paola Retamal Arevelo , Señor Jose Merino Yañez, Señor Emiliano Delgado Fuentes, Señor Guido Tralma Huilipan, Señor David San Martin Burgos y Graciela Quilipan Cheuquel , como Ministro de fe el secretario Municipal Patricio Riquelme Anriquez.

SEÑOR PRESIDENTE: En el nombre de Dios, la patria y la comuna, damos inicio a esta sesión de Concejo. Señoras y señores concejales, señor secretario subrogante, tengan ustedes muy buenas tardes. Saludamos también a nuestro público presente en las redes sociales y, por supuesto, a nuestros funcionarios municipales acá presentes, así como a vecinos y vecinas del sector de Nehuentúe y a los funcionarios del Departamento de Salud. Tengan ustedes muy buenas tardes. Iniciamos la sesión ordinaria correspondiente

APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR Y FIRMA

SEÑOR PRESIDENTE: Bien, muchas gracias. Pasamos al siguiente punto, que es la aprobación del acta anterior y su respectiva suscripción. ¿Hay observaciones, señoras y señores concejales? Sin observaciones, entonces, ¿se aprueba? Se aprueba. Corresponde pasar al segundo punto, que es correspondencia recibida y despachada. Señor secretario, solicito que dé lectura a la correspondencia respectiva.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA

SEÑOR SECRETARIO: Gracias señor presidente. Se ha hecho ingreso de una carta dirigida hacia el alcalde.

1904
26 JUN. 2025

Carahue, 25 de junio de 2025

A: Sr. Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Carahue
Don Helmuth Martínez Llanquarín y Consejo Municipal.
Presente.

Ref: Solicitud formal de pronunciamiento ante caso de rescate animal y gastos veterinarios asumidos por voluntarias.

Junto con saludar cordialmente, nos dirigimos a usted como ciudadanas y animalistas independientes de la comuna de Carahue, con el fin de dejar constancia formal de una situación grave que involucra el rescate y atención veterinaria de una perrita en situación de calle.

El día 12 de junio de 2025, fuimos alertadas por un vecino sobre una perrita atropellada en la vía pública. Nos dirigimos al lugar y constatamos que se encontraba en estado crítico. Intentamos contactar al municipio para solicitar apoyo, pero se nos informó que no había veterinario disponible, ya que se encontraba "en terreno", y no había personal en funciones. Ante esta emergencia, actuamos con la rapidez que la situación exigía y trasladamos a la perrita —a quien llamamos Mokka— a la Veterinaria Labranza, donde se diagnosticaron múltiples fracturas y fue sometida a un proceso de recuperación que incluyó tres cirugías, atención constante y tratamiento especializado.

El día de ayer se nos entregó la factura de la clínica veterinaria, cuyo monto asciende a \$1.065.050 (un millón sesenta y cinco mil cincuenta pesos), gasto que asumimos completamente como voluntarias, sin ningún tipo de colaboración institucional.

Nos comunicamos con el administrador municipal, quien nos señaló que el municipio no se hará responsable de este gasto, argumentando que no se siguió el protocolo, específicamente por no haber hecho una denuncia a Seguridad Pública. Sin embargo, no existe a la fecha un protocolo formal, visado ni público, por lo cual no se nos informó de procedimiento alguno que debíamos seguir.

En este contexto, queremos dejar constancia de que nuestras acciones están amparadas por la legislación vigente en materia de protección animal, específicamente:

- La Ley N.º 21.020 sobre Tenencia Responsable de Mascotas y Animales de Compañía, que establece el deber de proteger la vida y bienestar de los animales, e impone obligaciones tanto a particulares como a los municipios.

El artículo 8º de esta ley, que dispone que los municipios son responsables de implementar políticas de tenencia responsable, así como de tomar acciones frente a animales abandonados en la vía pública.

- La Ley N.º 20.380 sobre Protección de los Animales, que consagra el principio de bienestar animal y prohíbe actos de maltrato o crueldad.
- La Constitución Política de la República de Chile (2022, Art. 127 letra i), que reconoce la protección de los animales como parte del deber del Estado.

Bajo este marco jurídico, las municipalidades no solo pueden, sino que deben ejercer un rol activo en la protección y cuidado de los animales. Por lo tanto, en ausencia de protocolo formal y frente a una emergencia de salud animal, la omisión de ayuda constituye una falta grave a los principios establecidos por la ley.

Por todo lo anterior, solicitamos formalmente:

Un pronunciamiento oficial por escrito del municipio frente a los hechos expuestos.

Una declaración formal sobre la inexistencia de protocolo vigente, así como los pasos a seguir para su futura implementación.

Que se evalúe la posibilidad de reembolso total o parcial del gasto asumido por particulares ante la inacción municipal en un contexto de urgencia y emergencia.

Que se implemente, con urgencia, un protocolo municipal de atención a animales heridos o en situación de abandono, que sea público, claro y coordinado con voluntarios/as de la comuna.

Agradeciendo de antemano su tiempo y esperando una respuesta formal por escrito, le saludan atentamente,

Victoria Soto Lapuente

Karen Castillo Salazar

Animalistas independientes - Comuna de Carahue

Correo electrónico: lapuentevictoria068@gmail.com

CINTYA ANTILO Doroso 18.323.815-9
MAYORIPPA Robles 9.325.443-2
OLIVIA CIB 13.154.364-6
Lorena Flores Millan 12.642.241-2
KAREN Castillo Salazar 14.034.471-0
Victoria Soto Lapuente 16.633.851-3

INFORME DEL PRESIDENTE

SEÑOR PRESIDENTE: Entonces, estamos con el tercer punto: Informe del Presidente. Vamos a dar cuenta, entonces, de lo realizado desde el martes 17 de junio.

INFORME PRESIDENTE

17 DE JUNIO AL 07 DE JULIO 2025

MARTES 17 DE JUNIO

- REUNIÓN COMITÉ PEQUEÑOS AGRICULTORES CATRIPULLI
- REUNIÓN COMITÉ DE PEQUEÑOS AGRICULTORES SECTOR SUAZO TROVOLHUE
- CONCEJO MUNICIPAL

MIÉRCOLES 18 DE JUNIO

- MESA DE TRABAJO DELEGACIÓN PRESIDENCIAL, SALÓN PARROQUIAL
- VISITA CON DELEGADO PRESIDENCIAL A LAS RADIOS ÁNGEL Y LAS COLINAS PARA INFORMAR A LA COMUNIDAD AVANCES Y GESTIONES SOBRE LA SITUACIÓN DEL PUENTE EDUARDO FREI MONTALVA
- INAUGURACIÓN CARRO DE RESCATE TERCERA COMPAÑÍA DE BOMBEROS CARAHUE
- REUNIÓN CON CORO DE PROFESORES DE CARAHUE
- REUNIÓN CON COMITÉ DE VIVIENDA UNIÓN Y ESFUERZO DE CARAHUE

JUEVES 19 DE JUNIO

- REUNIÓN CON COMITÉ DE SALUD CAMAR
- REUNIÓN COMUNIDAD ALEJO LEVIÑIR Y OTROS
- ENTREGA IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA A MONITORES PROYECTO IND
- REUNIÓN EQUIPO ORGANIZACIONES SOCIALES Y SECPLAC SOBRE PROYECTO PEQUEÑAS LOCALIDADES

VIERNES 20 DE JUNIO

- WETRIPIANTU COMUNIDAD NICOLÁS AILLO
- WETRIPIANTU COMUNIDAD CHACAY BAJO
- WETRIPIANTU COMUNIDAD PAILLAO CURIVIL

SÁBADO 21 DE JUNIO

- WETRIPIANTU COMUNIDAD JOSÉ CARIQUEO
- WETRIPIANTU COMUNIDAD JOSÉ NAIPIO II DE MACHACO CHICO
- WETRIPIANTU COMUNIDAD PEDRO CURIQUEO SECTOR CATRIPULLI CENTRO

LUNES 23 DE JUNIO

- WETRIPIANTU MUNICIPAL
- CONSEJO DE SEGURIDAD PÚBLICA
- CONCEJO MUNICIPAL EXTRAORDINARIO

MARTES 24

- REUNIÓN UFEMUCH REGIONAL
- REUNIÓN TÉCNICA EQUIPO UDEL

MIÉRCOLES 25 DE JUNIO

- AUDIENCIAS CARAHUE
- SALUDO PROTOCOLAR ENCUENTRO PARTICIPATIVO PROGRAMA FAMILIA SEGURIDAD OPORTUNIDADES
- FIRMA CONVENIO TERRANOVA TRUNKAY
- REUNIÓN DIRECCIÓN REGIONAL INDAP

JUEVES 26 DE JUNIO

- REUNIÓN TÉCNICA DIRECCIÓN REGIONAL DE PATRIMONIOS
- LANZAMIENTO DE TEMPORADA DE INVIERNO RUTA FLUVIAL DE LA ARAUCANÍA
- VISITA SECTOR LOS LAURELES

VIERNES 27 DE JUNIO

- REUNIÓN TÉCNICA MONITORAS CASA DE LA MUJER
- SALUDO PROTOCOLAR PROGRAMA VÍNCULOS VERSIÓN 19
- MUNICIPIO EN TERRENO SECTOR COLICO
- CONMEMORACIÓN DÍA MUNDIAL DEL ÁRBOL VILLA LOS CONQUISTADORES Y VILLA RENACER
- VISITA FERIA DE LA LANA PUERTO SAAVEDRA
- ANIVERSARIO 174 BOMBEROS CARAHUE

SÁBADO 28 DE JUNIO

- WIÑOL TXIPANTU TERRITORIO CULLINCO
- PROCESIÓN SAN PEDRO NEHUEÑTUE
- ANIVERSARIO VILLA SAN FRANCISCO

LUNES 30 DE JUNIO

- SALUDO RETIRO FUNCIONARIO DE SALUD QUE SE ACOGE A RETIRO REINALDO AVILÉS
- REUNIÓN DIRECTORA DEPARTAMENTO DE SALUD
- REUNIÓN TÉCNICA UNIDAD DE COMUNICACIONES

MARTES 01 DE JULIO

- MESA DE TRABAJO CATRIPULLI CENTRO
- INVITACIÓN INAUGURACIÓN PROYECTO LUMINARIAS COMUNIDAD JUAN LLANCALEO
- REUNIÓN PEDRO CURRUÑIR I

MIÉRCOLES 02 DE JULIO

- AUDIENCIAS PÚBLICAS CARAHUE
- RECEPCIÓN VEHÍCULO DEPARTAMENTO DE SALUD
- TRAFKINTU TALLER LABORAL SANTA TERESA DE BAJO LONCOYAMO, GIMANSIO EL ALTO CARAHUE
- RECEPCIÓN DE ENTRADAS CIRCO CORONA
- SALUDO TALLER ORIGAMI, CONMEMORACIÓN DÍA MUNDIAL DEL ÁRBOL NIÑOS USUARIOS DE LA BIBLIOTECA, MESA DE TRABAJO MUJERES Y TARDE DE CINE EN NEHUEÑTUE

JUEVES 03 DE JULIO

- TRABAJO ADMINISTRATIVO ALCALDÍA
- REUNIÓN COMITÉ DE PEQUEÑOS AGRICULTORES SECTOR CHOMIO
- REUNIÓN MESA MUJER RURAL, SERVICIO LOCAL Y UNIDAD JURÍDICA MUNICIPAL
- REUNIÓN TÉCNICA UNIDAD DE PESCA

VIERNES 04 DE JULIO

- REUNIÓN DIRIGENTES TERRITORIO LAFKENCHE VALLE DE COI-COI
- REUNIÓN SEREMI DESARROLLO SOCIAL
- MATEADA ADULTO MAYOR 2025

SÁBADO 05 DE JULIO

- RECORRIDO A DIFERENTES CAMINOS RURALES DE LA COMUNA PARA VERIFICAR EL ESTADO

LUNES 07 DE JULIO

- ORACIÓN INICIO DE MES
- REUNIÓN JEFE DE GABINETE DIPUTADO SAFIRIO
- CERTIFICACIÓN CURSO RCP SALVANDO VIDAS
- REUNIÓN AGRUPACIÓN POESÍA EN MOVIMIENTO
- REUNIÓN PERSONAS MAYORES CALLE PEDRO DE VALDIVIA
- CONCEJO MUNICIPAL

PONER EN CONOCIMIENTO RESOLUCIÓN EXENTA N°E6027/2025, CONTRALORÍA REGIONAL DE LA ARAUCANÍA

SEÑOR PRESIDENTE: Pasamos entonces al siguiente punto de la tabla, que es colocar en conocimiento de este Concejo por normativa, debe ser así la Resolución Exenta N.º E6027/2025 de la Contraloría Regional de La Araucanía, y también solicitamos al secretario municipal dar lectura íntegra, de dicha resolución. no tienen copia.

CONCEJALA RETAMAL: No teníamos copia y la solicitamos. El día jueves nos fue enviada, y puede ser remitida de forma digital

SEÑOR SECRETARIO: Para que los colegas de Secretaría le hagan llegar lo más pronto posible esta resolución que acaba de indicar el señor alcalde. Bien, como dijo el presidente, voy a proceder a la lectura íntegra de este documento, que se trata de la Resolución Exenta N.º E6027 del año 2025, de la Contraloría General de la República.



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CONTRALORÍA REGIONAL DE LA ARAUCANÍA
UNIDAD DE SUMARIOS



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CONTRALORÍA REGIONAL DE LA ARAUCANÍA
UNIDAD DE SUMARIOS

Resolución Exenta N° E6027/2025
TEMUCO, 25-03-2025

APRUEBA PROCESO SANCIONATORIO Y
APLICA MULTA A EXCONCEJAL QUE
INDICA.

TEMUCO

VISTOS:

1.- La resolución exenta N° E2324, de 29 de enero de 2025, de esta Contraloría Regional que ordenó incoar un proceso sancionatorio, designando a don Fabián Esparza Oyarzún como fiscal instructor.

2.- Los documentos acumulados y actuaciones practicadas en el curso del proceso sancionatorio.

3.- Lo establecido en la ley N° 20.880, sobre Probidad en la Función Pública y Prevención de los Conflictos de Intereses y su Reglamento, aprobado por decreto N° 2, de 2016, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia.

4.- Lo previsto en la resolución N° 36, de 2024, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón.

CONSIDERANDO:

I.- Que, el presente proceso sancionatorio ha tenido por objeto determinar la existencia de eventual responsabilidad administrativa de don Jorge Samir Manukian Zúñiga, exconcejal de la Municipalidad de Carahue, por no haber dado cumplimiento a la obligación de actualizar su declaración de intereses y patrimonio durante el mes de marzo de 2021, y de efectuarla por el cese en el mencionado cargo el 28 de junio de igual anualidad, dentro de los 30 días posteriores, conforme a lo dispuesto en los capítulos 1° y 2°, del Título II, de la ley N° 20.880, sobre Probidad en la Función Pública y Prevención de los Conflictos de Intereses.

II.- Que, se investigaron los hechos de que da cuenta el oficio de apercibimiento N° 2.112, de 12 de octubre de 2022, de este Órgano de Control -que rola a fojas 3 y siguiente-, conforme al cual el inculcado no dio cumplimiento a la obligación referida en el párrafo anterior, debiendo haberla efectuado en su calidad de exconcejal de la Municipalidad de Carahue.

III.- Que, de conformidad a lo previsto en el artículo 11° de la señalada ley N° 20.880, se apercibió al señor Manukian Zúñiga, mediante el oficio señalado en el considerando precedente, para que dentro del plazo de 10 días hábiles contados desde la notificación de aquél, efectuara la referida declaración, en la forma prevista en los artículos 7° y 8° del mencionado cuerpo legal y, 12 y siguientes de su reglamento.

IV.- Que, el precitado oficio, fue notificado al señor Manukian Zúñiga mediante la publicación en el Diario Oficial el 21 de agosto de 2024, de la resolución exenta N° 1.604, de 9 de agosto de 2024, de esta Contraloría General, que notifica apercibimientos que indica, por incumplimientos a la ley N° 20.880, en la cual consta nómina y extracto del oficio N° 2.112, de 12 de octubre de 2022, como se aprecia a fojas 10 y siguientes.

V.- Que, consta en los antecedentes obtenidos de la página web de la plataforma <https://www.infoprobidad.cl> -rolante a fojas 9-, que don Jorge Samir Manukian Zúñiga no emitió, dentro del plazo de 10 días hábiles antes indicado, la precitada declaración de intereses y patrimonio.

VI.- Que, en relación a los hechos expuestos, se formuló el siguiente cargo único a don Jorge Samir Manukian Zúñiga, RUN N° 16.344.223-K, a fojas 34 y siguiente: "En su calidad de exconcejal de la Municipalidad de Carahue, no haber dado cumplimiento a su obligación de realizar su declaración de intereses y patrimonio (DIP), dentro del plazo de 10 días hábiles contado desde la notificación efectuada mediante la publicación de la resolución exenta N° 1.604, de 9 de agosto de 2024, de esta Contraloría General, que notifica apercibimientos que indica, por incumplimientos a la ley N° 20.880, publicada en el Diario Oficial con fecha 21 de agosto de 2024, en la cual consta nómina y extracto del oficio N° 2.112, de 12 de octubre de 2022, emanado de la ex Unidad de Análisis de Declaraciones de Intereses y Patrimonio, actual Departamento de Evolución Patrimonial y Declaraciones de esta Contraloría General, a través del cual se le apercibió a actualizar su DIP correspondiente al mes de marzo de 2021, y la correspondiente al cese de sus funciones verificado el 28 de junio de igual anualidad, en cumplimiento de lo establecido en los capítulos 1° y 2°, del Título II, de la ley N° 20.880, sobre Probidad en la Función Pública y Prevención de los Conflictos de Intereses.

Lo anterior, según consta en el oficio de apercibimiento rolante a fojas 3 y siguiente; en el seguimiento de Correos de Chile, inserto a fojas 5; en la resolución exenta N° 1.604, de 2024, de esta Contraloría General, que ordena notificación mediante publicación en el Diario Oficial de los antecedentes que indica por incumplimientos de la referida ley N° 20.880, según consta a fojas 10 de autos; y, en el registro obtenido del sitio web www.declaracionjurada.cl, incorporado a fojas 9 de autos.



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CONTRALORÍA REGIONAL DE LA ARAUCANÍA
UNIDAD DE SUMARIOS

La referida conducta constituye una infracción a lo dispuesto en los artículos 5° y 11, de la ley N° 20.880, sobre Probidad en la Función Pública y Prevención de los Conflictos de Intereses, y 3°, inciso primero, de su reglamento, aprobado mediante decreto supremo N° 2, de 2016, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, en relación con los artículos 4°, numeral 4, del antedicho cuerpo legal y 2°, numeral 4, del invocado texto reglamentario."

VII.- Que, notificado personalmente del cargo con fecha 14 de febrero de 2025 -según consta a fojas 36 del expediente-, el inculpado no presentó sus descargos según se da cuenta en acta de constancia respectiva, rolante a fojas 38.

VIII.- Que, en este contexto, tal como se ha indicado en los párrafos precedentes, se debe señalar que se encuentra acreditado en el proceso que el señor Manukian Zúñiga, exconcejal de la Municipalidad de Carahue, no dio cumplimiento a la obligación de actualizar su declaración de intereses y patrimonio correspondiente al mes de marzo de 2021, y de efectuarla por el cese en el mencionado cargo el 28 de junio de igual anualidad, dentro de los 30 días posteriores, advirtiéndose que tampoco regularizó dicha situación dentro de los 10 días hábiles siguientes a la notificación del oficio de apercibimiento N° 2.112, de 12 de octubre de 2022, ni con posterioridad a la notificación del cargo pertinente.

IX.- Que, en consecuencia, cabe concluir que se encuentra plenamente acreditada la responsabilidad administrativa de don Jorge Samir Manukian Zúñiga, de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 11 de la ley N° 20.880.

En mérito de lo expuesto, el Contralor Regional, en uso de sus atribuciones;

RESUELVE:

1.- Apruébese el presente proceso sancionatorio.

2.- Aplíquese a don Jorge Samir Manukian Zúñiga, cédula nacional de identidad N° 16.344.223-K, exconcejal de la Municipalidad de Carahue, una multa de 10 Unidades Tributarias Mensuales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11 de la ley N° 20.880.

3.- Notifíquese la presente resolución a don Jorge Samir Manukian Zúñiga y al Secretario Municipal de Carahue, de acuerdo con lo previsto en el artículo 12, inciso tercero, de la ley N° 20.880.



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CONTRALORÍA REGIONAL DE LA ARAUCANÍA
UNIDAD DE SUMARIOS

Se deja constancia que, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 9°, letra n), inciso tercero, de la Resolución N° 1.002, de 2011, de la Contraloría General de la República, que establece la organización y atribuciones de las Contralorías Regionales, la resolución que ordene la aplicación de una sanción contemplada en la ley N° 20.880, podrá ser objeto de recurso de reposición y/o jerárquico, para ante el Contralor Regional o el Contralor General, según corresponda, dentro del plazo de 5 días contados desde su notificación.

EXPEDIENTE.

NOTIFÍQUESE Y AGRÉGUESE AL

SEÑOR PRESIDENTE: Bueno, se ha dado lectura íntegra a lo que es la resolución. Queda constancia de lo expuesto y de los antecedentes que fueron leídos. Tiene la palabra la concejala Retamal.

CONCEJALA RETAMAL: Gracias, alcalde. Saludar a nuestro secretario, a mis colegas concejales, a la ciudadanía que nos sigue —sobre todo acá en sala—, a los funcionarios y a los dirigentes. Bueno, yo creo que lo que sí quiero observar es que el día jueves, cuando recibí la correspondencia, pedí que se enviara con copia a todos los indicados. Deben hacernos llegar los antecedentes, porque, por Ley Orgánica Municipal, el Concejo no puede llegar a cada sesión sin conocer los temas que se están tratando; nosotros tenemos que revisarlos previamente. Y quiero dejar constancia de que está el correo donde yo pedí que me hicieran llegar estos antecedentes, alcalde. Lamentablemente, no lo hicieron llegar, así que solicito que eso se corrija, por favor.

SANCIONAR ROL DE PATENTES MUNICIPALES DE ALCOHOLES 2° SEMESTRES AÑO 2025

SEÑOR PRESIDENTE: Bueno, pasamos al siguiente punto, entonces: sancionar el Rol de Patentes Municipales de Alcoholes correspondiente al segundo semestre del año 2025. Para ello, contamos con la presencia de don Álvaro Borques, nuestro funcionario. Bienvenido al Concejo Municipal. Gracias.

RENTA Y PATENTE: Muy buenas tardes, señor alcalde, concejales, colegas, público, vecinos. Vengo a presentar al señor alcalde y al Concejo Municipal la renovación del Rol de Patentes de Alcoholes para el segundo semestre del año 2025.



INFORME N° 26
MAT.: Renovación patentes de alcoholes 2° semestre año 2025.
Carahue, 25/06/2025.

AL SEÑOR ALCALDE DE LA COMUNA DE CARAHUE.
DE ENCARGADO DE RENTAS Y PATENTES MUNICIPALES.

De acuerdo a lo establecido en la Ley 18.695, letra R del artículo 65, que indica que corresponde al Concejo Municipal proceder a otorgar, renovar, trasladar y caducar las Patentes de Alcoholes de la comuna, informo a usted el detalle de patentes de alcoholes, otorgadas por la municipalidad para el semestre comprendido entre el 01 de julio de 2025 hasta el 31 de diciembre de 2025:

1.- Rol de Patentes Alcoholes en la comuna de Carahue, aprobadas en sesión ordinaria N°3 del Concejo Municipal de fecha 6 de enero de 2025, acuerdo N°15:

TIPO	CARAHUE	TROVOLHUE	NEHUEHUE	RURALES	CANTIDAD
E BAR	3	0	3	0	3
D CABARET	1	0	3	0	1
E CANTINA	0	5	0	0	11
A DEP. BEBIDAS ALCOH.	14	5	2	1	22
F EXPENDIO CERVEZA O SIDRA	5	6	0	0	11
H MINIMERCADO	0	1	0	1	8
B RESIDENCIAL	2	0	0	0	2
C RESTAURANTE	22	3	10	1	36
P SUPERMERCADO	3	0	0	0	3
TOTALES	62	20	12	3	97

2.- Patentes de alcoholes determinadas por la Intendencia de la Arica y Parícuti.

Resolución N°657 del 20 de abril de 2021.

POBLACION COMUNA DE CARAHUE 24.533/600 HABITANTES, AL CENSO DEL AÑO 2017.

PATENTES ALCOHOLES LIMITADAS AUTORIZADAS 40.

TIPO	TIPO	CANTIDAD COMUNA CARAHUE	TIPO	AUTORIZADAS INTENDENCIA
DEP. BEBIDAS ALCOH.	A	22	LIMITADAS	12
BAR, CANTINA, PUB Y TABERNA	E	14	LIMITADAS	10
EXPENDIO CERVEZA O SIDRA	F	12	LIMITADAS	10
MINIMERCADO	H	8	LIMITADAS	8
		66		40

3.- Que, durante el 1° semestre de 2025, fueron otorgadas, transferidas, trasladadas o caducadas las siguientes patentes de alcoholes en la comuna.

a) Otorgamientos:

ROL 4-114: Restaurante. Víctor Enrique Castro Jiménez Eirí, Arauco N°218 Nehuehue.

ROL 4-498: Restaurante. Restaurante y eventos Ebner Vinivaldo Concha Saavedra Eirí, El Peñón Lote B s/n Moncul.

ROL 4-103: Restaurante. Carlos Eustaquio Soto Fernández. Las Heras 185. Carahue.

ROL 4-106: Restaurante. Víctor Daniel Tillería Castro. 11 de septiembre 19. Carahue.

b) Transferencias:

ROL 4-488 de Cristóbal Bernardo Obreque Muñoz a Noelia Ivett Mejías Mejías. Villagrán 150 Carahue.

ROL 4-880 de Comité familias de pescadores emprendedores de productos del mar a sociedad costa azul spa. Avenida Imperial s/n El Ruko Nehuehue.

ROL 4-545 Y ROL 4-546 de Francisco Saravia Rivera a Ana Zenaida Mariqueo Antil. Villagrán 85 A. Carahue.

c) Traslados: Durante este semestre no se registraron.

d) Caducadas: Durante este semestre no se registraron.

e) Arriendos: Durante este semestre no se registraron.

4.- Se recibió 1 opinión de la junta de vecinos teniente Merino sobre los locales de alcoholes que operan dentro de su jurisdicción, de acuerdo al artículo 65 letras R, ley 18.695. Sin reclamo sobre el funcionamiento de locales de alcohol en su jurisdicción.

5.- Sobre cumplimiento de requisitos para la renovación de las patentes de Alcoholes de acuerdo a lo establecido por la ley N° 19.925, ley de Alcoholes indica lo siguiente:

a.) Que, la Subcomisaría de Carabineros de Carahue informa a esta municipalidad vía correo electrónico, sobre infracciones incurridas desde el mes de abril de 2024 a abril de 2025, indicando que se infraccionaron 17 locales de alcohol de la comuna de Carahue. Adjunto listado.

b.) Que, El Juzgado de Policía Local, informa sobre sobre 12 sentencias aplicadas por la Ley N.º 19.925 a las patentes de alcoholes de la comuna de Carahue, desde mes de abril de 2024 a abril de 2025 en informe adjunto.

- RESTAURANTE DON CHITO O BAR CLUB PLAZA O BAR PLAZUELA ROL 4-527. POZA SEPULVEDA ENRIQUETA. 5 SENTENCIAS.
- RESTAURANTE LA CABAÑA: ROL 4-562. ROSALES BARROS NATIVIDAD DEL CARMEN 3 SENTENCIAS.
- RESTAURANTE LA HERRADURA: ROL 4-546. 1. MARTA CORONADO. 1 SENTENCIA.
- RESTAURANTE EL ESTRIBO: ROL 4-545. 1 SENTENCIA.
- RESTAURANTE EL CANCHERITO: ROL 4-496. VICTORIO LOPEZ. 1 SENTENCIA.
- RESTAURANTE ROSILIN: ROL 4-510. ELIANIRA GAJARDO. 1 SENTENCIA.

c.) Que, la Dirección de Obras Municipales, informa sobre el cumplimiento de requisitos de las patentes de alcoholes, esto con respecto a zonificación, permiso de edificación y recepción definitiva de los locales de venta de alcohol de la comuna. En el que informa que 12 locales de alcoholes no cuentan con recepción definitiva.

ROL	PROPIETARIO	TIPO	DIRECCIÓN	CANTIDAD	FECHA	ESTADO
455	7525823-8	BARRALES GARCIA VICTOR ALEJANDRO	EXPENDIO CERVEZA Y SIDRA	AVENIDA ERICILLA 235	CARAHUE	SIN INFORMACIÓN
489	8962432-K	MATEUS HERNANDEZ EDITA DEL CARMEN	CABARET	CARRERA 201	CARAHUE	SIN INFORMACIÓN
464	33739538-2	ANDRES BLAS SEPULVEDA ITURZA	DEPOSITO BEBIDAS ALCOHOLICAS	AVENIDA ERICILLA 271 A	CARAHUE	SIN RECEPCIÓN DEFINITIVA
453	30387235-3	CARMEN SONIA GALVEZ GUTIERREZ	CANTINA	PEDRO DE VALDIVIA 146	CARAHUE	SIN INFORMACIÓN
334	30387235-3	CARMEN SONIA GALVEZ GUTIERREZ	DEPOSITO BEBIDAS ALCOHOLICAS	LAUTARO 260 B	CARAHUE	SIN RECEPCIÓN DEFINITIVA
450	7483358-6	CASTILLO CATALAN BRUNO DEL CARMEN	RESTAURANTE	PEDRO DE VALDIVIA 167	CARAHUE	SIN RECEPCIÓN DEFINITIVA
484	7513702-5	FIGUEROA GUERRERO BARBELO TOSCA	RESTAURANTE	LAUTARO 265	CARAHUE	SIN RECEPCIÓN DEFINITIVA
539	8833625-3	SABESON RAUL RODOLFO RIGUELME MONTECINOS	EXPENDIO CERVEZA Y SIDRA	PORTALES 301	CARAHUE	SIN RECEPCIÓN DEFINITIVA
534	3140302-1	REMIGIO MELIPIL MELELLAN ROSALES BARROS NATIVIDAD DEL CARMEN	RESTAURANTE	AVENIDA ERICILLA 271	CARAHUE	SIN RECEPCIÓN DEFINITIVA
496	34489594-0	SOCIEDAD COMERCIAL EL SUCUCHO SPA	RESTAURANTE	VILLAGRAN 30	CARAHUE	SIN RECEPCIÓN DEFINITIVA
437	76363609-7	TILLERIA DANIEL VICTOR DANIEL	RESTAURANTE	PEDRO DE VALDIVIA 423	CARAHUE	SIN RECEPCIÓN DEFINITIVA
483	6631956-3	TILLERIA DANIEL VICTOR DANIEL	CANTINA	PEDRO DE VALDIVIA 345A	CARAHUE	SIN INFORMACIÓN

Indicar que el año 2024 se informó esta situación a los dueños de las patentes de alcoholes, considerando que son patentes antiguas, que obtuvieron la patente sin en el requisito en su oportunidad y que es un trámite de largo plazo, es que se notificaron en esta oportunidad directamente a los propietarios, un plazo hasta el 31 de mayo de 2026 para el cumplimiento de esta exigencia.

Por lo anterior, se procede a incluirlas en el Rol para su aprobación.

6.- Que, de los 101 propietarios o arrendatarios de las patentes de alcoholes de la comuna de Carahue, 99 presentaron antecedentes para renovación de patentes de alcoholes, cumpliendo con el artículo N°4 de la ley 19.925, sobre inhabilitación para la venta de alcohol para los funcionarios públicos y presentan certificado de antecedentes para fines especiales, sin registrar anotaciones que impidan su renovación.

2 propietarios no presentaron antecedentes para su renovación, lo que no permite verificar el cumplimiento del artículo N°4 de la ley 19.925.

4-482	6455512-K	BUSTOS SUAZO LUIS ALFREDO	CANTINA 167A	TROVOLHUE
4-105	8359650-K	CARLOS EUSTAQIO SOTO FERNANDEZ	LAS HERAS 185	CARAHUE

Indicar que estas personas fueron avisadas por teléfono, por correo electrónico, por personal de la delegación de Trovolhue y finalmente notificadas por inspectores municipales.

De acuerdo a lo indicado en el dictamen E215669N22 DEL 23/05/2022, de la Contraloría general de la república sobre renovación de patentes de alcoholes, que indica que "no resulta procedente someter a proceso de renovación de las patentes de alcoholes a aquellos contribuyentes que no entregaron oportunamente la documentación exigida para ello."

Por lo anterior es que las patentes de alcoholes indicadas, de los propietarios que no presentaron antecedentes para la renovación de la patente de alcohol, no se incluyen en el rol propuesto al señor alcalde y al concejo municipal.

7.- Locales que no se encuentran en funcionamiento y se encuentran suspendidas hasta regularizar su situación:

522	13582866-1	RICHARD ADRIAN PROVOSTE ARAVENA	TRASLADO	
-----	------------	---------------------------------	----------	--

Indicar que don Richard Provoste Aravena, cedula de identidad 13.582.866-1, presenta carta de solicitud de prórroga, para el traslado de la patente rol 4-522, el día 28/05/2025, la cual se autoriza mediante decreto por lo cual se procede a mantener en el rol

8.- De acuerdo a lo indicado por el dictamen N°25.859 del año 2005, de la Contraloría general de la República, que indica que el concejo municipal puede no renovar una patente de alcoholes en base a consideraciones de seguridad, molestias vecinales y otras de similar naturaleza, fundada en el bien común.

9.- Por todo lo expuesto se solicita al señor alcalde ante el concejo municipal, Renovar el rol de patentes de alcoholes para el 2° semestre del año 2025 comprendido entre el 01/07/2025 hasta el 31/12/2025, de acuerdo al siguiente detalle, en cual se omiten las patentes, de aquellos propietarios que no presentaron antecedentes para su renovación, Rol 4-462 y Rol 4-103:

TIPO	CARAHUE	TROVOLHUE	NEHUE	RURALES	CANTIDAD
E BAR	3	0	0	0	3
D CABARET	1	0	0	0	1
E CANTINA	6	5	0	0	11
A DEP. BEBIDAS ALCOH.	14	5	2	1	22
F EXPENDIO CERVEZA O SIDRA	5	5	0	0	10
H MINIMERCADO	6	1	0	1	8
B RESIDENCIAL	2	0	0	0	2
C RESTAURANTE	25	3	10	1	39
P SUPERMERCADO	3	0	0	0	3
TOTALES	65	19	12	3	99

Es todo cuanto puedo informar a Ud.,

Saluda atentamente



ADN/
Distribución:
- al Alcalde de la comuna
- Concejo Municipal
- Archivo

SEÑOR PRESIDENTE: ¿Alguna observación respecto del tema planteado si concejal Merino?

CONCEJALA MERINO: Sí, ¿cómo está don Álvaro? Un gusto saludarle. Saludo también a ustedes, a los colegas concejales, a usted señor presidente, a nuestro secretario, a nuestro funcionario de la municipalidad, y a los vecinos que nos visitan. También un abrazo para ustedes y un saludo afectuoso a la gente que nos sigue a través de redes sociales. Estimado señor presidente, a mí me llama mucho la atención lo que se plantea en el punto número 5, en donde precisamente se aborda el tema de la cantidad de infracciones que se le han cursado a las patentes de alcohol o de restorán. En este caso, vemos solamente restaurantes. ¿Pero qué es lo que me llama la atención? Que en el primer caso tenemos una patente de alcohol que tiene cinco sentencias. O sea, han sido cinco partes que esa patente ha recibido, y eso debe estar dando cuenta de que alguna situación está ocurriendo con esa patente. Lo mismo pasa con otro restaurante que también tiene tres sentencias, o sea, son tres partes en los cuales el juez del Juzgado de Policía Local también aplicó sentencia. Los otros tienen un parte o menos, pero sí me llama mucho la atención la cantidad de partes que tienen estos dos casos. En base a esto, si se está cometiendo en cierta medida alguna falta a lo que es la Ley de Alcoholes, creo que estas patentes debiesen, a lo menos, ser revisadas y hacer la consulta también a la junta de vecinos para ver si se está generando algún grado de conflicto donde están instaladas estas. Estimado presidente, yo dejo en evidencia esta situación y, bueno, vamos a estar atentos a lo

que será el próximo informe que nos entregue en seis meses más don Álvaro respecto a esto, pero yo creo que en eso hay que poner atención, estimado alcalde, estimado presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Bien, efectivamente entiendo que las consultas a la junta de vecinos se realizaron según lo indicado, todas ya fueron hechas. Pero, reforzando el punto que plantea el concejal Merino —y que, obviamente, entiendo que los demás concejales compartimos—, esto no deja de ser una preocupación. Efectivamente, estamos todos acá para cumplir con la normativa. Entonces, si hay alguna situación anómala que pueda estar afectando, se puede perfectamente hacer la revisión para su mantención o modificación. Entendamos también que, aquí en nuestra comuna —y esto pasa en todas las comunas, en todo caso—, las patentes de alcohol están sobrepasando el límite legal establecido. En su momento, la Contraloría emitió dictámenes en los que señaló que, en caso de caducidad o término de una patente, esta no podía volver a ser otorgada, ya que estamos por sobre el número permitido. Por lo tanto, la sanción no es menor. Es muy difícil, por no decir imposible, volver a recuperar una patente en caso de pérdida producto de estas situaciones. Así que, en buena hora, la observación del concejal. Concejala Retamal.

CONCEJALA RETAMAL: Gracias también a la exposición de don Álvaro Borques. Entiendo que, en base a la observación de mi colega, esto se regresaría respecto al semestre próximo para tomarlo en cuenta antes de hacer llegar el informe cuando haya un acumulativo de multas. Así que, creo que ahí queda claro que no es respecto a ahora, sino que respecto al próximo periodo. Y que, obviamente, todos estamos de acuerdo en que tiene que haber un orden porque la ciudadanía también espera eso de nosotros: que mantengamos un orden. Bueno, quería comentar que en el Consejo anterior justamente había una patente a la que se le hizo una prórroga especial, pero no renovaron finalmente sus antecedentes. Es la patente número 4462, del vecino que en paz descanse, de calle Centinelas 674. En ese caso, en el Consejo anterior, viendo que cuesta obtener una patente y que podría ser un tema de herencia para la familia, se le dio un plazo para poder recuperar la patente. Pero, lamentablemente, como se expone en el informe, no se hicieron los trámites. Quiero decir esto porque fue un tema donde el Consejo anterior tuvo mucha consideración con la familia, pero lamentablemente ahora está fuera de nuestra alcance lo que hoy vamos a sancionar, porque ya estamos en otro año calendario y el plazo se dio, alcalde y colegas concejales, don Álvaro también lo sabe, porque ya no se puede más. Entonces, el documento que se nos ha evacuado a nosotros tendría como única rectificación que la cantidad total de 99 se sumaría a 100. Y respecto a la patente que estaba con antecedentes no presentados, de calle Las Heras N° 185, independientemente de que fuera fuera de plazo, usted expone que tendrían todos los documentos del caso, por tanto, entraría legalmente a cursarse.

RENTA Y PATENTE: Exactamente al total de 99 patentes se le agrega esta patente que adjunta a los antecedentes que va a hacerlo llegar porque fue muy clandestino y pero que cumple con todos los requisitos y podemos sumarla al rol de patentes que. Se va se va a sancionar.

CONCEJALA RETAMAL: No quería aclarar eso y de que justamente la patente que ahora va a quedar fuera de todo curso se le dio la oportunidad, pero lamentablemente no tendría sus motivos personales para no haber seguido el trámite. Así que esa observación de mi parte y apoyo igual lo que dice el colega Merino y el alcalde.

SEÑOR PRESIDENTE: Estamos en condiciones, entonces, de tomar el acuerdo para sancionar el punto. Y le agradecemos, obviamente, a nuestros funcionarios por la relación que han hecho respecto al informe evacuado. Gracias.

SEÑOR SECRETARIO: Señores su votación para Aprueban Aprueba el ROL de Patentes Municipales de Alcoholes para la comuna de Carahue, Segundo Semestre de 2025:

CONCEJALA RETAMAL :	SI
CONCEJAL MERINO :	SI
CONCEJAL DELGADO:	SI
CONCEJAL TRALMA :	SI
CONCEJAL SANMARTIN :	SI
CONCEJALA QUILAPAN:	SI
SEÑOR PRESIDENTE :	SI

ACUERDO N° 123 POR UNANIMIDAD APRUEBA EL ROL DE PATENTES MUNICIPALES DE ALCOHOLES PARA LA COMUNA DE CARAHUE, SEGUNDO SEMESTRE DE 2025:

- TRES PATENTES DE BAR.
- UNA PATENTE DE CABARET.
- ONCE PATENTES CANTINA.
- VEINTIDOS PATENTES DE DEPOSITO BEBIDAS ALCOHOLICAS.
- DIEZ PATENTES DE EXPENDIO DE CERVEZAS O SIDRA.
- OCHO PATENTES DE MINIMERCADO.
- DOS PATENTES RESIDENCIAL.
- CUARENTA PATENTES RESTAURANTE.
- TRES PATENTES SUPERMERCADO.

SE AGREGA AL ROL DE PATENTES DE ALCOHOLES LA PATENTE ROL 4-105, QUIEN PRESENTA ANTECEDENTES FUERA DEL PLAZO, PERO QUE CUMPLE CON LOS REQUISITOS PARA SU RENOVACIÓN, PARA UN TOTAL DE 100 PATENTES DE ALCOHOLES EN LA COMUNA DE CARAHUE.

SANCIONAR COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN DE PROYECTO "MEJORAMIENTO ESPACIOS PÚBLICOS PLAZA NEHUENTUE , COMUNA DE CARAHUE.

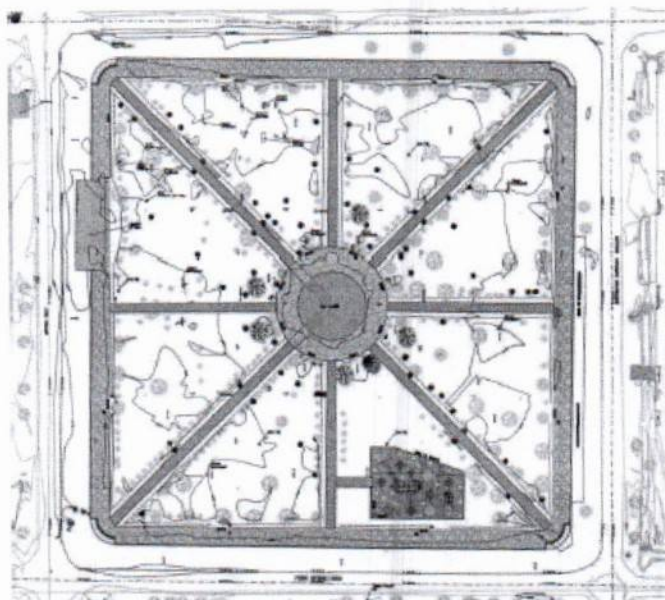
SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor secretario. Entonces, pasamos al siguiente punto. Para ello, tenemos lo siguiente, ¿no es cierto? Es sancionar los costos de operación y mantención del proyecto 'Mejoramiento de Espacios Públicos, Plaza Nehuentúe, comuna de Carahue'. Bueno, siempre es bueno dar cuenta de las iniciativas que se están postulando por parte de nuestro equipo del Departamento de Secplac, que en cierta medida también tiene el desafío de postular proyectos, apalancar recursos para nuestra comuna. Hemos tenido ya la visita permanente de los funcionarios de Secplac que hoy día van a exponer respecto de este importante proyecto, el cual va a ser también postulado a recursos sectoriales Minvu. Así que tenemos acá a los funcionarios de Secplac: Cecilia Ailio, a quien le damos la bienvenida al Concejo. Está también la delegada de Juventud, señora Cristina Leal, y la vecina Marcela Fiebre. Están también presentes los representantes de la junta de vecinos, efectivamente, a través de su directiva. les damos la bienvenida, porque ellos han estado presentes también siempre que se expone un proyecto en particular de ellos. Así que agradecerles la compañía en esto, porque, obviamente, es de su interés, y esperamos todos hacer causa común en el futuro para que estos proyectos, obviamente, se materialicen. En su momento estuvimos con el programa Pequeñas Localidades; ahora estamos en un plan de mejoramiento. Y así, de alguna manera, vamos a ir trayendo también diferentes proyectos, donde el Concejo Municipal se hace parte en pleno. Obviamente, primero conociendo los antecedentes de los proyectos y, luego, dando su aprobación, muchas veces para el trámite administrativo de rigor o, en este caso, también involucrando o comprometiendo recursos del municipio para el día de mañana. Y, de hecho, es más: es un compromiso pecuniario, en dinero, para nosotros. Pero bienvenido sea que lo tengamos que gastar el día de mañana, porque eso significa que vamos a ejecutar un proyecto nuevo. Señorita Cecilia, bienvenida. La dejamos para la exposición de rigor.

ADMINISTRATIVO SECPLAC Bueno, muchas gracias. Muy buenas tardes. De nuevo, muy buenas tardes. A las vecinas, especialmente a quienes nos acompañan, como dijo el alcalde: la junta de vecinos, la delegada también de Nehuentúe. El día de hoy venimos de parte del equipo de la Secplac. Me acompañan Mariela Ramírez y Macarena Torres. A continuación, nosotros, como acostumbramos a desafiarnos como equipos técnicos, este año hemos asumido interesantes desafíos respecto a los programas de inversión del Ministerio de Vivienda y Urbanismo. Y, una vez más, estamos frente a un importante desafío. Esta vez, estamos abordando el proyecto que se llama 'Mejoramiento Sistema de Espacios Públicos, Plaza Nehuentúe, comuna de Carahue', cuyo código VIP es 40074007-0 G. En esta ocasión, venimos a solicitar al Honorable Concejo sancionar los costos de mantención y operación del proyecto.

La Secretaría comunal de Planificación Comunal, solicita tomar Acuerdo De Concejo, para Asumir Los Costos De Mantenimiento Y Operación del proyecto, denominado **Mejoramiento Espacios Públicos Plaza Nehuentue, Comuna De Carahue, Código BIP 40074007-0**, de forma permanente mientras dure la vida útil del proyecto, para ser presentado al concurso de espacios públicos 2025-2026

Por tratarse de iniciativa que postula a concurso, en primera instancia no se estiman los montos de ello.

Imagen referencial del área de intervención:



SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias señora Cecilia. Está disponible la palabra para el Consejo, concejala Retamal.

CONCEJALA RETAMAL: Gracias, alcalde. Gracias, señorita Cecilia. Y, bueno, doble saludo a nuestras dirigentes y delegada de Nehuentúe. Obviamente, para nosotros es un honor poder apoyar todos los proyectos que fortalezcan lo precioso que es nuestra localidad, y sobre todo a nuestras familias y al turismo, que potencia mucho a nuestra comuna y que nos ha destacado a nivel nacional. Bueno, como usted dijo, si este es ir a concurso, tenemos que poner adelante el 'vamos' para avanzar. Con el apoyo de hoy a los costos de mantención y operación, vamos a dar un paso adelante, que es lo importante. Pero tengo algunas dudas, que sería bueno que usted pueda despejar, o que se vayan viendo. Primero: este concurso de espacio público, ¿hasta qué monto podemos aspirar? Y, ¿cuándo más o menos tendríamos una idea de cómo nos fue? Lo otro: a mí siempre me han gustado las plazas con piletas con agua. No sé si en el diseño de participación ustedes contemplaron una piletta con agua y con una iluminación bonita, que tenga un doble atractivo turístico. Lo consulto porque creo que supera en atractivo una piletta con agua funcionando y con iluminación, sobre todo en la noche. También tengo una consulta respecto a cuál sería la propuesta que se ha visto con los vecinos y que va creciendo, obviamente, con las opiniones de todos. Esa zona que está al frente de la delegación alcalde, señorita Cecilia donde hay como un quiosco, ¿cuál es la propuesta? ¿Eso se sacaría o tendría alguna utilidad? Y si hay alguna idea de baños públicos. Eso como consulta realmente, porque imagino que va como en la línea, igual, de la Plaza de Carahue, bajo los mismos lineamientos de la política pública.

ADMINISTRATIVO SECPLAC En relación a la primera consulta, sobre el alcance financiero del proyecto: el programa en sí financia hasta 30.000 UF. Eso da cobertura para lo que corresponde al diseño, a la preparación y elaboración del diseño con todas sus especialidades, y además para cubrir la ejecución de las obras civiles. Es decir, aquí se financia el proyecto completo, en caso de resultar ganador. Es equivalente a lo que hemos ganado en otros concursos, como el tramo 1 de la Plaza Avenida Arcilla. Cabe señalar que este concurso tiene una alta participación ciudadana. Nosotros, en este minuto, lo estamos preparando como propuesta a concurso, y esa propuesta debe trabajar, primero, en ser lo más atractiva posible en términos de competencia. En relación a la pregunta sobre si había una piletta en el centro de la plaza, actualmente no se considera una piletta como tal. Hay

una situación bien singular en esta plaza: en su situación actual, tiene un costo mínimo de mantención y operación. Tiene la ventaja de estar ubicada en una planicie correspondiente a una pradera natural; por lo tanto, el césped, por ejemplo, se asienta sobre un suelo húmedo que no necesita una gran cantidad de riego, excepto en verano y en algunos momentos clave. Ahora, realizar el trabajo de una pileta en el centro de la plaza involucraría, prácticamente, generar una infraestructura importante, y por tema de concurso no queremos arriesgar ese factor. No obstante, se incorporó una puesta en valor del patrimonio natural, que consiste en evocar en el centro de la plaza un humedal. Por lo tanto, si usted se fija, en el centro hay un concepto de agua, pero más bien asociado al concepto de humedad.

Se puede observar ahí. Bueno, las láminas contienen bastante información, pero la idea es, en el centro de la plaza, justamente evocar ese concepto de humedal. Este diseño contempla ciertas intromisiones con rampas que van hacia el interior, en un acceso tipo pasarela. Ese es el concepto actual. No obstante, esto puede variar en la etapa de diseño, en caso de que pasemos a concurso. Este proceso debe ser, principalmente, trabajado y validado con la comunidad.

SEÑOR PRESIDENTE: referente a lo que es la infraestructura que hoy día está existente.

ADMINISTRATIVO SECPLAC: sí me faltó responder el tema del paradero. En el proyecto se reconoce la situación actual y se mantiene esa infraestructura, ya que, por concepto del programa, no podemos intervenir estructuras cerradas. En ese sentido, se contempla —a futuro— la posibilidad de trabajar aspectos como la fachada o la pintura del paradero. Sabemos que existe una vocación clave para oficinas de turismo y pesca, lo cual se está gestionando actualmente para su implementación. Por eso, reconocemos su existencia, pero no podemos intervenir directamente en este componente dentro del programa, ya que es una infraestructura ya existente con una gestión en curso. Respecto a otros elementos, este proyecto representa un primer acercamiento al programa arquitectónico. Por ejemplo, una vez ganado el concurso, podría contemplarse un anfiteatro en algún espacio disponible, ya que hay lugar para ello. De todas formas, no queremos generar expectativas mayores en esta etapa, porque debemos concentrarnos en que la propuesta sea lo suficientemente atractiva para ganar el concurso. Esa es la prioridad ahora.

CONCEJALA RETAMAL: La última consulta, respecto a lo de siempre. Bueno, sabemos que el clima acá es distinto. Los juegos infantiles, por ejemplo, lo que nos pasó en la costanera, se echan a perder de forma distinta porque están cerca del mar. Obviamente, yo sé que los proyectos que ustedes han presentado consideran todos esos factores. Y justo estaba pensando porque siempre es un tema en la iluminación. Siempre se piensa en que el concepto, entre comillas, sea 'antivandálico'. Y que, con el aire salino, no se eche a perder todo. Me imagino que eso lo tienen considerado, tanto en la parte de los juegos infantiles como en general, porque el paso de la sal igual se siente y termina deteriorando las cosas. Me imagino que todo eso está contemplado, pero como esta es una etapa inicial de diseño, ahí también se puede ir mejorando con la comunidad. Eso como observación.

ADMINISTRATIVO SECPLAC: De todas maneras, esos conceptos tienen que ir incorporados. Nosotros llevamos el concepto de sustentabilidad como eje central, y el programa en sí tiene como uno de sus focos el objetivo de mejorar la calidad del espacio público. Por lo tanto, generalmente en este tipo de programas se trabaja con mobiliario y sistemas de iluminación de alta calidad. En este caso particular, por ejemplo, en la zona de juegos infantiles, también realizamos una especie de diagnóstico vocacional del territorio, y se contempla la inserción de juegos infantiles de muy buena calidad, con piso de caucho. Estos juegos evocan, por ejemplo, una embarcación, un barco, y son bastante integrales. Así, se apunta justamente al tema de la calidad del mobiliario y su durabilidad frente a las condiciones del entorno.

CONCEJALA RETAMAL: Último, ¿es el mismo monto que el de Carahue, verdad? \$1.178.000.000, ¿es lo mismo que estamos postulando en el de la plaza de Carahue, o no? ¿Es el mismo monto?

ADMINISTRATIVO SECPLAC: Son solo 30.000 UF como tope, efectivamente. Espérame un momento... sí, pero el programa, el presupuesto de obras civiles, va a variar de acuerdo al programa que nosotros vamos a finiquitar hoy día para el concurso. Todo esto se ve y se ajusta en función de ese cierre que estamos trabajando hoy.

SEÑOR PRESIDENTE: Concejal Merino.

CONCEJAL MERINO: Gracias, señor presidente. Bueno, saludar nuevamente a nuestras dirigentas. No había saludado a la delegada de Nehuentúe y le pido mil disculpas, señora Cristina. Qué bueno tenerla acá. Obviamente, esto demuestra el tremendo, el tremendo impacto que esto va a generar para Nehuentúe si avanza esta postulación de esta plaza. Creo que una de las plazas más bonitas que tenemos en nuestra comuna es precisamente la de Nehuentúe, pero que lamentablemente se fue construyendo de a poquito, con el interés de distintos vecinos, quienes fueron agregando arbolitos, plantitas en la plaza... y así se fue formando. Y hoy en día, yo creo que estar a pasos de poder concretar esto... al menos el compromiso de este concejal va a estar, para que haya una inversión importante. Estamos hablando de 30.000 UF. Ese es el monto. Una cantidad de recursos tremenda para poder contar con una plaza. Yo creo que esto es importante, alcalde, y valoro también lo que usted está haciendo con Nehuentúe, porque en cierta medida se le da un poco de justicia social a una localidad que ha estado ahí, y donde siempre que se quiere hacer algo, se pone como excusa que no hay alcantarillado. Esa ha sido la barrera histórica para no tener grandes avances, como también ha pasado en Trolhue. Aquí, en cierta medida, hay un esfuerzo, hay una dedicación por parte del equipo de Secplac a quienes también valoro por el trabajo que han hecho recogiendo precisamente lo que ustedes están tomando por parte de la comunidad y poder plasmarlo en este proyecto. Es maravilloso. Yo, solamente, desear que lo que vamos a comprometer nosotros como Concejo Municipal el día de hoy, sea el respaldo que ustedes van a tener, al menos de este concejal, respecto de este proyecto. Por supuesto que vamos a estar, y obviamente esperando que esto pueda ver la luz. Que en algún momento podamos tener una plaza maravillosa y que también proyecte a Nehuentúe con una hermosa feria, como las que se hacen en Carahue cuando celebramos nuestro aniversario. ¿Por qué no pensar en una situación similar en Nehuentúe? Así que felicidades, y bueno, primero a esperar en Dios, y luego en que las autoridades puedan ver que esto también entrega justicia social a una localidad que ha estado por muchísimo tiempo esperando inversiones importantes para poder desarrollar espacios urbanos que formen parte de una comunidad plena. Que estén muy bien, señor presidente, señor.

SEÑOR PRESIDENTE: Concejal Tralma.

CONCEJAL TRALMA: Saludarles, primero, a mis colegas concejales y concejales, a los dirigentes de Juventud y a la delegada de Nehuentúe, a todos los funcionarios presentes, y también a la señora Leticia, que aquí la veo. Gracias por estar. Creo que esto demuestra la importancia que ustedes le están dando a este tremendo proyecto. Primero, quiero felicitarles y reconocer el privilegio que tiene Nehuentúe de contar con una plaza grande, donde ustedes pueden soñar valga la redundancia a lo grande. Porque lo que nos pasa aquí en Carahue es que, si bien la plaza es bonita, si necesitamos más espacio. Y ustedes lo tienen. Así que, de mi parte, todo mi apoyo, desearles la mejor de las suertes. También, en lo que estaba viendo en la lámina, noté que tienen en un solo costado lo que es el estacionamiento. Y como ustedes sueñan y ese sueño ya se está haciendo realidad con que este sea un lugar turístico, con una plaza nueva y una costanera... más una plaza moderna, creo que al llegar muchos turistas al lugar de Nehuentúe, hay que considerar bien ese punto. Y pensando en que el estacionamiento aparece solo por un lado, no sé si finalmente van a tener estacionamientos por todos los costados. Aquí veo solamente visualizado uno solo. Por eso quería reconocer y felicitar, porque es una plaza que da espacio para todos y para muchas cosas que ustedes pueden seguir soñando. Así que, de mi parte, primero desearles toda la suerte, que les vaya bien, y en todo lo que nosotros podamos aportar, vamos a estar ahí apoyando. Solo pensando en voz alta: ojalá estén considerados los cuatro lados con estacionamiento. Porque soñando en grande también hay que pensar en los turistas que van a llegar, y el tema del estacionamiento es muy importante. Lo mismo que nos pasa aquí en Carahue: no tenemos estacionamiento.

CONCEJAL DELGADO: Bueno, aquí tenemos varias vecinas presentes: tenemos a representantes de Nehuentúe, a nuestra delegada de Nehuentúe nuevamente, y a la secretaria de la Junta de Vecinos también.

Y bueno, para qué vamos a andar con rodeos: la plaza —les cuento de frente— sabemos que no es muy bonita. Hay mucho espacio, sí, pero si uno la compara, por ejemplo, con la plaza de Carahue o con la misma plaza de Trolhue, que han tenido intervenciones, la plaza de Nehuentúe está muy al debe.

El terreno está disparejo, el pasto está largo, disparejo... y en general, lo poco que tiene también está en malas condiciones. Hace mucho tiempo que, prácticamente, no se arregla ni se interviene. Incluso la misma zona donde, supuestamente, en algún momento iba a haber —aparte del paradero— un lugar para una oficina tipo turística, donde se entregara información, tampoco funciona. Está cerrada, y probablemente debe tener por dentro miles de bichos, porque no se ocupa. Entonces, es un espacio que está bastante deteriorado, que no tiene mucho paisajismo, y que al

final, como no había nada, se intentó hacer algo... pero una cosa se fue juntando con otra, sin planificación.

En este sentido, las 30.000 UF —estamos hablando, si no me equivoco, de más de 1.000 millones de pesos, un poquito más— es un monto bastante interesante, bastante bueno para poder trabajar al respecto.

La primera consulta que tengo es: ¿la postulación se hace con este diseño que se muestra acá? Porque siempre, cuando se postula a un fondo —al menos cuando lo hace una consultora— se hace con un diseño en 3D. En este caso, ¿no es exigible un diseño en 3D para la postulación de este proyecto?

ADMINISTRATIVO SECPLAC: Primero, concejal, señalar que la belleza es efímera, como dicen. Tiene distintas interpretaciones; es subjetiva.

En relación al concurso, créame que una de las grandes plusvalías de este proyecto es precisamente la gran cantidad de metros cuadrados que tiene esta plaza. De hecho, creemos que eso aportará positivamente al programa. Las 30.000 UF, efectivamente, son una inversión muy interesante y adecuada para una plaza como esta, que requiere intervención prácticamente en su totalidad. Pero, sobre todo, para cumplir aspectos normativos: accesibilidad, circulación, entre otros puntos fundamentales. Respecto al paisajismo, claro, ha sido un trabajo comunitario el que le ha dado vida a la plaza. Y eso lo valoramos profundamente. Muchas de las flores y plantas existentes hoy han sido gestionadas por los propios vecinos. Esa apropiación comunitaria es justamente lo que le da identidad a este espacio, y por eso, una futura intervención bien planificada y con diseño profesional tendrá aún más valor para ellos. Sobre su consulta específica, en este programa estamos presentando una propuesta formal con base técnica. No se exige ni se permite un diseño 3D en esta etapa, ya que el concurso establece requisitos precisos que no contemplan esa presentación visual aún. Presentar un diseño 3D incluso podría ser contraproducente, al salirse de los márgenes de equidad entre postulantes. Finalmente, esta plaza es un punto neurálgico dentro de la trama urbana, y el objetivo es consolidarla también como una vitrina para los turistas.

CONCEJAL DELGADO: Bueno, en este sentido, si es que se gana el proyecto, ¿después viene también una etapa de consulta? Porque en las primeras etapas, entiendo que hay una instancia participativa, donde pueden hacerse modificaciones o pueden surgir iniciativas que quieran los propios vecinos, ¿cierto? Me refiero a una consulta ciudadana o alguna forma de participación vecinal.

ADMINISTRATIVO SECPLAC: Como bien hemos visualizado, en la etapa de diseño —al menos en esta fase inicial— podríamos estar mucho rato hablando de la propuesta. Pero en concreto, la propuesta contempla un plan de participación ciudadana, el cual se acompaña de un informe específico. Además, se incluyen otros documentos: un informe de levantamiento patrimonial, un informe de la situación actual del lugar, un informe técnico de la propuesta arquitectónica, un informe de áreas verdes, un informe de número de habitantes, entre otros. Entonces, todo esto debe estar muy bien justificado. La verdad es que se trata de un expediente bastante amplio, técnico y robusto, tal como lo exige el concurso para poder postular formalmente. De hecho, tenemos dos láminas más que preferimos no presentar ahora, porque si no seguramente vamos a tener más consultas. Pero en este desafío también nos hemos encontrado con aspectos muy interesantes. Por ejemplo, está el sitio arqueológico Conchal Moncul, que data de más de 1.200 o incluso 2.000 años. Y nosotros contamos con esos atractivos, además del hecho de que este territorio está catalogado como sitio Ramsar a nivel internacional. Esto nos entrega una oferta de turismo ecológico y sustentable, que va muy de la mano con los nuevos tiempos y con los desafíos a nivel mundial. Entonces, yo siento que Nehuentúe tiene hoy una gran oportunidad: la de generar un espacio público digno, de calidad, pero también un espacio que dialogue con su entorno natural, que ponga en valor su patrimonio cultural, antropológico y ambiental.

CONCEJAL DELGADO: Bueno, sí, también dentro de esta misma iniciativa uno puede observar que, a diferencia de otros lugares, en Nehuentúe el pasto siempre está verde. Eso se debe a que es una zona húmeda, lo que ayuda a que las plantas se den bien y que el entorno sea más fácil de mantener y mejorar. Yo al menos lo digo desde la experiencia. Estudié en el colegio y tenía que pasar todos los días caminando por la plaza de Trovolhue. En esos tiempos, el pasto estaba muy disparejo, lleno de piedras, sobre todo en la zona de juegos, y la infraestructura estaba deteriorada, con sectores del piso levantado. No era una plaza bonita. Hoy en día, gracias a una inversión, está bonita. Y eso mismo creo que va a pasar acá con esta plaza: esta inyección de recursos debiera dejarla realmente linda. Además, he escuchado de locatarios que muchos visitantes les preguntan por lugares para conocer, y no siempre mencionan la plaza porque no la encuentran atractiva. Por

eso creo que esta intervención es muy importante. Ojalá se pueda adjudicar el proyecto y, como decíamos, que tenga la participación ciudadana que corresponde. Y bueno, solo comentar también que en Carahue tenemos una pileta que ha funcionado por harto tiempo y sigue siendo un atractivo, especialmente en la feria de la papa. Antes de la renovación, Trovolhue también tenía una. Entonces, en el caso de Nehuentúe, podría ser interesante pensar en una pileta o una estructura de agua que no solo sea decorativa, sino que también rescate la identidad local. Estamos en una zona de humedales, con presencia del río Moncul, entonces, quizás en lugar de una pileta tradicional, se puede pensar en una estructura que evoque un humedal, que tenga movimiento de agua y que represente este vínculo con lo marítimo y natural. Algo que, como se dice, 'tire agua para arriba', pero con sentido, con identidad. Así que muchas gracias, presidenta, por la palabra.

CONCEJAL SAN MARTIN: Gracias, presidente. Bueno, primeramente, saludarle, saludar a mis colegas concejales, a la señora Cecilia, al jefe de Departamento presente hoy día acá, a los vecinos, dirigentes, a la delegada de Nehuentúe y a sus vecinas que hoy están aquí apoyando. La verdad es que quiero felicitar esta iniciativa; creo que es una tremenda propuesta, ambiciosa, con una inversión de \$1.178.000.000 de pesos, que realmente viene a mejorar la cara de Nehuentúe. Y no hablo solamente de la plaza, sino de la imagen completa de Nehuentúe. ¿Por qué? Porque Nehuentúe, dentro de nuestra comuna, es un lugar muy lindo, con mucho que contar, mucho que mostrar al turismo. Y esta comuna tiene varios sectores que debemos potenciar.

Un proyecto de estas características mejora no solo el aspecto turístico, sino también la calidad de vida de los residentes de la localidad. Hoy día las ciudades, especialmente las grandes, están apostando por crear espacios únicos, lugares de esparcimiento.

Yo vengo del área de la salud, y hoy la situación de salud mental en la población es bastante crítica. Por eso necesitamos espacios donde podamos salir a caminar, compartir con nuestras familias, jugar con nuestros niños, sentarnos a conversar, tomar un helado, hablar con un vecino, con una amiga. Necesitamos cultivar esos espacios.

Siempre menciono a los países europeos. Ellos vivieron esto que hoy estamos empezando a vivir, y lograron un desarrollo en este tipo de espacios que hoy nos inspiran. Creo que vamos en la dirección correcta. Y no solo en Nehuentúe. Tenemos también un lindo entorno en Tranapuate e, en Trovolhue, y acá mismo en Carahue.

Además del atractivo turístico acuícola, contamos con el sitio Ramsar, el humedal, e incluso un sitio arqueológico que –como mencionó la señorita Cecilia– data de más de mil años. Yo no lo sabía, y me parece tremendo que tengamos ese valor patrimonial. Hay historia, y debemos potenciarla. Por eso, valoro esta iniciativa y ojalá no sea la única. Aprovechando que está aquí nuestro director de SECPLAC, hago el llamado a seguir apoyando más proyectos de esta índole. Queremos tener una comuna linda, que sea atractiva, que invite al turista, pero también que nos dé gusto vivir en ella. Que tengamos condiciones para compartir con nuestras familias, con nuestros vecinos, y que quienes nos visiten se vayan con ganas de volver y recomendarnos a otros. Agradezco esta iniciativa y agradezco también a los vecinos por estar hoy acá apoyando esta tremenda inversión. Muchas gracias.

CONCEJALA QUILAPAN: Buenas tardes, señor presidente. Buenas tardes, señor secretario. Buenas tardes, colegas. Buenas tardes a todos los presentes y quienes nos están viendo.

Yo me voy a creer que cada plaza tiene su estilo, son únicas. Así que voy a apoyar este gran proyecto. Gracias. Y eso es todo.

CONCEJAL MERINO: Faltaba solamente la consulta técnica, estimado alcalde. Si me permite, ¿se considera en el proyecto de la plaza la proyección para la instalación de cámaras de seguridad en la misma, o eso se trataría en reuniones posteriores?

ADMINISTRATIVO SECPLAC: Sí, sí, está considerado. Ya viene todo un proyecto de sistema eléctrico que incorpora nuevas luminarias. Entonces, en este caso, sí. Muchísimas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Sí, estamos entonces. Bueno, destacar la participación de los vecinos, a ellos, tanto en este proyecto como en el de Pequeñas Localidades y en otros, y los profesionales, obviamente, igual de Secplac, que se han puesto a disposición con una rapidez, ¿no es cierto?, impresionante. Pero también yo creo que eso es lo que estén acá también hay que destacarlo, porque de alguna manera hacen suyo el proyecto desde ya. Seguramente, en la participación ciudadana posterior, con mayor retención, se van a analizar algunos aspectos de la plaza. Y, como alguien dijo hoy día, la plaza de alguna manera quiere ser un centro también que pueda rescatar lo natural, lo histórico. Y también hay espacios de juegos para los niños. Hay áreas que se expanden, incluso se habla de un anfiteatro, de verdad. Y eso va a ir apareciendo, obviamente, con la participación

ciudadana. Pero desde ya, si consideramos participación ciudadana, desde ya lo están haciendo los vecinos y vecinas. Prueba de ello es que también estén aquí presentes varios vecinos desde Nehuentúe, al igual como lo hicieron con Pequeñas Localidades. De verdad, yo creo que estos proyectos se merecen, de alguna manera, ojalá que todos instamos el día de mañana podamos hacer las gestiones para que puedan concretarse.

ADMINISTRATIVO SECPLAC: Así es. Nosotros, igual como equipo, agradecemos la gestión de todos los dirigentes, en realidad, especialmente de la delegación y de la Junta de Vecinos, que encabezaron el proceso de obtener las firmas de las organizaciones y el apoyo. Obtuvimos, al menos, 25 cartas de apoyo de la localidad. Entonces, eso habla del anhelo y del sueño de toda una comunidad de poder contar con un espacio público mejorado. Así que, gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: bien. Por el momento, está en condiciones ya de sancionar el punto respectivo. Señor secretario

SEÑOR SECRETARIO: Señores su votación para Acuerdar asumir los costos de Mantencion y Operacion del proyecto Denominado **Mejoramiento Espacios Publicos Plaza Nehuentue, Comuna de Carahue**, Codigo BIP 40074007-0, se asume de forma permanente mientras dure la vida util del proyecto, presentado al concurso de espacios publicos 2025 - 2026

CONCEJALA RETAMAL :	SI
CONCEJAL MERINO :	SI
CONCEJAL DELGADO:	SI
CONCEJAL TRALMA :	SI
CONCEJAL SANMARTIN :	SI
CONCEJALA QUILAPAN:	SI
SEÑOR PRESIDENTE :	SI

ACUERDO N°124 POR UNANIMIDAD ACUERDAR ASUMIR LOS COSTOS DE MANTENCION Y OPERACION DEL PROYECTO DENOMINADO MEJORAMIENTO ESPACIOS PUBLICOS PLAZA NEHUENTUE, COMUNA DE CARAHUE, CODIGO BIP 40074007-0, SE ASUME DE FORMA PERMANENTE MIENTRAS DURE LA VIDA UTIL DEL PROYECTO, PRESENTADO AL CONCURSO DE ESPACIOS PUBLICOS 2025 - 2026

DIRIGENTE: Hola, buenas tardes. Mi nombre es Marcela Fierro Muñoz. Soy secretaria de la Junta de Vecinos. Estoy en representación de la Junta de Vecinos completa de nuestro pueblo y también de las vecinas, vecinos, niños y niñas que anhelamos este proyecto, porque es algo maravilloso. Saludo al señor alcalde, a los concejales. También doy las excusas de nuestra querida presidenta, Marta Álvarez, quien no pudo estar acá por motivos de trabajo, pero ella ha estado siempre liderándonos para que consigamos nuestros anhelos y los cambios en Nehuentue. Bueno, el mejoramiento de espacios públicos para Nehuentue lo agradecemos, lo anhelamos. Gracias a todos por su apoyo. Tenemos un patrimonio único: nuestra plaza. Tenemos una gran cantidad de personas que siempre han estado, como se indicaba, con flores, plantitas, árboles. Para mí es algo maravilloso, tenemos muchos espacios. Pero sí nos falta: nos falta arreglar el estacionamiento, nos falta iluminación, así que esto para nosotros es maravilloso. También quiero agradecer por los votos para que este proyecto se concrete, y también al equipo técnico que ha trabajado incansablemente con nosotros, reuniendo las firmas en Nehuentue para que pudiéramos apoyar este proyecto. Así que nada más, solo dar las gracias a todos.

SANCIONAR TALA DE ARBOLES

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias. Gracias, Marcela. Entonces, saludar a la Junta de Vecinos en pleno, a los vecinos y vecinas que nos acompañan acá, y a nuestra delegada, doña Cristina Leal. Pasamos nosotros al siguiente punto de la tabla, que es sancionar la tabla de árboles. Entonces, en este caso, contamos con la presencia de don Rodrigo Torres, quien nos dará cuenta del informe correspondiente al retiro de especies arbóreas, con su respectiva toma de acuerdo por parte del Honorable Consejo Municipal.

Le solicitamos que exponga someramente, sucintamente, el contenido del informe. Señor Rodrigo Torres, bienvenido. También saludamos a don Francisco.

SECPLAC: Muchas gracias, señor presidente. Saludo a nuestras concejales, a nuestros concejales, señor secretario, a nuestros colegas, y a las vecinas y vecinos de Nehuentue que nos acompañan. Veo también a la señora Tila, nuestra delegada, a quien envío un saludo afectuoso. Respecto al bonito proyecto que se acaba de presentar, como secretaria quiero referirme al punto que nos convoca ahora, que es la tala de árboles presentada por la empresa Santa Bárbara.

Carahue 02 de Julio de 2025

La Secretaria de Planificación Comunal, solicita tomar Acuerdo De Concejo, para generar retiro de árboles (3 especies identificadas como dos ciprés y un sauce) en zona Cendyr náutico a partir de Informe generado por Empresa Constructora Santa Barbará Ltda, la cual se encuentra actualmente desarrollando la ejecución de la obra "Mejoramiento borde fluvial sector Cendyr Náutico Carahue", todo esto para la correcta ejecución de las obras y futuro mantenimiento de infraestructura.

CONCEJALA RETAMAL: ¿Me puede explicar, para todo el Consejo donde físicamente en qué parte estaría ubicado? Porque la ciudadanía nos dice cuál sería el árbol? Si usted lo puede explicar, dónde está, si es mano derecha o mano izquierda. Y me imagino que es un objetivo funcional.

SECPLAC: Son 3 individuos, hay que estar. Este sauce actualmente está muerto, no tiene actividad fotosintética y está a la orilla del primer mirador. El objetivo es retirarlo por la posible caída que podría perjudicar el funcionamiento de esta infraestructura y obra.

Igual, otros 2 cipreses, que son de una especie que está justamente en la pasarela, pero en la vía peatonal. El objetivo es retirarlos porque la iluminación no va bien en esta parte; la electricidad está afectada, y esto está impidiendo el tránsito definido de las personas y dañando la infraestructura eléctrica que está ahí.

CONCEJALA RETAMAL: Era como para que la comunidad entendida entendiera donde estábamos dejados, que después te consultan.

CONCEJALA DELGADO: bien del proyecto para que todo siga bien. El tema de la iluminación, el bien, el tema de los mismos espacios para poder llegar al río es más que necesario. Así que bueno, Salud ha hecho bien, y solo quiero comentar respecto a la solicitud que hicieron los vecinos sobre el respeto al tema de un árbol, para que también se pueda trabajar de manera rápida respecto a lo que es el gimnasio Alto

CONCEJALA QUILAPAN: Una vez extraído estos árboles se repondrán

SECPLAC : estamos contemplando el compromiso con algunos chilcos que son de baja altura y que vamos a poner en la fase más húmeda. Eso principalmente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias. Bueno, volvamos a la costanera. Estamos intentando contemplar una buena oportunidad para limpiar la empresa, para prepararnos, sobre todo, para lo que se viene a fin de año. Entendemos que hay un proyecto hoy día; solamente complementando, hay un proyecto que se ha inaugurado, y un aporte respecto a una obra que se está ejecutando en el sector portuario. Entonces, la idea es dejar un poco como dicen, "Hermosiar" todos los entornos también de una buena manera. Bien, ¿podemos entonces tomar y sancionar el punto?

SEÑOR SECRETARIO: Señores su votación para Acordar generar retiro de tres árboles, dos de ciprés y un sauce ubicados en sector de Cendyr Nautico Carahue, para desarrollo de la ejecución de la obra " Mejoramiento Borde Fluvial sector Cendyr Nautico Carahue"

CONCEJALA RETAMAL :	SI
CONCEJAL MERINO :	SI
CONCEJAL DELGADO:	SI
CONCEJAL TRALMA :	SI
CONCEJAL SANMARTIN :	SI
CONCEJALA QUILAPAN:	SI
SEÑOR PRESIDENTE :	SI

ACUERDO N°125 POR UNANIMIDAD ACUERDA GENERAR RETIRO DE TRES ARBOLES, DOS DE CIPRES Y UN SAUCE UBICADOS EN SECTOR DE CENDYR NAUTICO CARAHUE,

PARA DESARROLLO DE LA EJECUCION DE LA OBRA " MEJORAMIENTO BORDE FLUVIAL SECTOR CENDYR NAUTICO CARAHUE"

AUTORIZAR AL SR ALCALDE A SUSCRIBIR CONTRATO SOCIEDAD CONSTRUCTORA VAPER LTDA

SEÑOR PRESIDENTE: El siguiente punto es autorizar al señor alcalde a suscribir el convenio social constructora Vaper con la consultora, que está bastante limitada según los contratos de la licitación que nos va a indicar don Rodrigo. También cuenta con el respaldo de nuestro equipo de SECPLAC. Es un documento importante para un proyecto que está en curso en diferentes sectores de nuestro municipio.

SECPLAC: Muchas gracias, señor presidente. Justamente seguimos avanzando con la adjudicación y el contrato del proyecto de organización del sistema eléctrico para el estadio renovado de la

Junto con saludarle por intermedio del presente se dirige a Ud., los integrantes de la comisión evaluadora ID 3572-12-LP25, "NORMALIZACIÓN SISTEMA ELÉCTRICO PARA ESTADIO NUEVO DE CARAHUE", REGIÓN DE LA ARAUCANIA", para informarle que se realizó evaluación de las ofertas recibidas en propuesta mencionada, resultado de dicha evaluación, la mejor oferta fue la presentada por la empresa **SOCIEDAD CONSTRUCTORA VAPER LTDA. RUT 76.207.118-5**, por lo tanto, se sugiere presentar ante el Concejo Municipal, la aprobación del contrato de ejecución de obras.

Se adjunta al presente informe, acta apertura propuesta y acta de evaluación.

MONTO ASIGNADO PARA EJECUCIÓN	MONTO OFERTADO.
\$131.830.110.-	\$130.511.809.-

MUNICIPALIDAD DE CARAHUE



Patricio Riquelme A.
Director de Obra

PATRICIO RIQUELME ANRIQUEZ
D.O.M.



RODRIGO TORRES INOSTROZA
SECPLAC



CRISTIAN ALVAREZ FLORES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

localidad.

SEÑOR PRESIDENTE: Algunas observaciones señores concejales

CONCEJALA RETAMAL: Este es un proyecto que hemos anhelado por muchos años, y por tanto, hoy día es un día muy importante, porque esta iluminación va a ayudar mucho a todo el deporte que se realiza en el sector del Estadio El Alto. Así que estas seis torres, donde cuatro van a quedar, pero se les va a cambiar toda la parte de arriba, y dos son nuevas completas, representan un gran anhelo. Por lo menos yo, de mi parte, revisé el contrato, revisé todo: está todo en norma, y sobre todo, muy bueno. Lo que siempre uno opina, bueno, cada uno tiene su opinión y es respetable es que siempre hay que favorecer lo local. Así que, aparte de favorecerse los locales, las ponderaciones, que yo creo que es lo justo, se cumplen en todo: se cumple con los precios, los plazos. Así que yo estoy muy contento de que una empresa local se adjudique esto. Y contenta, porque esto en un plazo que creo que no es superior a tres meses va a estar ejecutado. Así que, obviamente, que mi voto es que sí, porque es una gran mejora para nuestra gente, y está todo en regla. Así que mi voto es positivo. Gracias, alcalde.

SEÑOR PRESIDENTE: bueno, importante destacar que esto va a traer absoluto beneficio a nuestra gente del fútbol y, en realidad, a todos los deportistas que hacen uso del Estadio en el sector alto de nuestra comuna, de nuestra ciudad de Carahue. Así es que esta es una importante noticia que necesitamos permanentemente. La ANFA nos ha planteado la necesidad de contar prontamente con este proyecto, y hoy día ya estamos en condiciones de que se vaya a ejecutar. Estamos entonces.

Solicito, señor secretario, en consideración mi inhabilitación, de acuerdo a lo que pasó con un contrato anterior en alguna oportunidad. Reitero: en este caso, por haber tenido vínculo contractual con la empresa que fue adjudicada, yo no pude participar del proceso ni tampoco ahora de la votación. Así que dejo presente mi inhabilitación para votar.

SEÑOR SECRETARIO: Señores su votación para Aprueban autorizar al Sr. (s) Alcalde de la comuna don: **CRISTIAN ALVAREZ FLORES**, para suscribir contrato con: **SOCIEDAD CONSTRUCTORA VAPER LTDA**, RUT N° 76.207.118-5, representada por don: **Javier Valle Pereira**, cédula nacional de identidad N° 14.218.649-7, ambos con domicilio en Av. Ercilla N°361, Comuna Carahue, para la **Normalizacion sistema electrico para estadio nuevo de carahue**, en un monto total de \$ 130.511.809.-

CONCEJALA RETAMAL :	SI
CONCEJAL MERINO :	SI
CONCEJAL DELGADO:	SI
CONCEJAL TRALMA :	SI
CONCEJAL SANMARTIN :	SI
CONCEJALA QUILAPAN:	SI
SEÑOR PRESIDENTE :	INHABILITADO

ACUERDO N°126 POR UNANIMIDAD ACUERDAN AUTORIZAR AL SR. (S) ALCALDE DE LA COMUNA DON: CRISTIAN ALVAREZ FLORES, PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON: SOCIEDAD CONSTRUCTORA VAPER LTDA, RUT N° 76.207.118-5, REPRESENTADA POR DON: JAVIER VALLE PEREIRA, CÉDULA NACIONAL DE IDENTIDAD N° 14.218.649-7, AMBOS CON DOMICILIO EN AV. ERCILLA N°361, COMUNA CARAHUE, PARA LA NORMALIZACION SISTEMA ELECTRICO PARA ESTADIO NUEVO DE CARAHUE, EN UN MONTO TOTAL DE \$ 130.511.809.-

SANCIONAR FUNCIONES DE HONORARIOS DEL DSM

SEÑOR PRESIDENTE: Señores concejales, por esta importante aprobación del contrato, esperemos que nuestro estadio del Alto cuente con la iluminación. Y también felicitar, como siempre, porque los principales beneficiados van a ser nuestra ciudadanía, especialmente el mundo del fútbol, que lo está esperando con ansias. Esta normalización de sistemas eléctricos, como bien lo decía la concejala, son 6 torres: cuatro torres que ya están, pero obviamente se mejora toda la parte eléctrica, y dos torres nuevas que se incorporan a la iluminación del estadio del Alto. El siguiente tema es sancionar funciones de honorarios del Departamento de Salud Municipal, así que tenemos a nuestra directora, doña Cecilia Paredes, a quien le damos la bienvenida al Consejo Municipal.

DIRECTORA DSM: Buenas tardes a todos, señor alcalde, señorita concejala, señora concejala, señores concejales, a mis compañeros del Municipio de Carahue y al público que nos ve. Queremos pedir, desde el Departamento, la autorización para contratar honorarios, porque se requiere la contratación de honorarios para el proyecto de la comunidad de Santa Celia: "Participa en Medicamentos, Salud y Bienestar en Entornos Comunitarios. Una mirada desde los cuidados comunitarios. Esto está dentro del convenio del Programa de Equidad en Salud Rural. La resolución exenta ya la vieron, que es la número 13.910, del 12 de mayo del 2025.

-Un químico Farmaceutico

- Realizar de presentación para la capacitaciones(formato digital)
- Ejecución de los módulos de capacitación (presentación presencial)
- Respaldar asistencia de los participantes con firma de cada futuro monitor.
- Responder a consultas de los participantes en honorarios de módulos.
- Colaborar en la entrega de colaciones de los participantes durante la jornada de charla.
- Realizar resumen general de presentaciones(o entrega material de apoyo) por escrito para participación de las capacitaciones.

Modulo1. Adherencia farmacológica y uso racional de medicamentos.

-Un Nutricionista

- Realización de presentación para la capacitaciones(formar digital)
- Ejecución de los módulos de capacitación (presentación presencial)
- Respaldar asistencia de los participantes con firma de cada futuro monitor
- Responder a consultar de los participantes en horario de módulos.
- Colaborar en la entrega de colaciones de los participantes durante la jornada de charla.

-Realizar resumen general de presentaciones (o entregar material de apoyo) por escrito para participantes de la capacitaciones.

-Modulo2. Hipertensión y diabetes en la comunidad. combatir o convivir con ella y sus medicamentos cuidados comunitarios, que sabemos de ello y que podemos hacer como comunidad.

-Un Terapeuta Ocupacional

-Realización de presentaciones para las capacitaciones(formato digital)

-Ejecución de los módulos de capacitación (presentación presencial)

-Respaldar asistencia de los participantes con firma de cada futuro monitor

-Responder a consultas de los participantes en horario de módulos.

-Colaborar en la entrega de colaciones de los participantes durante la jornada de charla

-Realizar resumen general de presentaciones (o entregar material de apoyo) por escrito para participantes de las capacitaciones.

-Modulo 4. Estrategias para mejorar la adherencia farmacológica(organización medicamentos en enfermedades crónicas no transmisibles mas frecuentes)

-Una Enfermera

-Realización de presentaciones para las capacitaciones(formato digital)

-Ejecución de los módulos de capacitación (presentación presencial)

-Respaldar asistencia de los participantes con firma de cada futuro monitor

-Responder a consultas de los participantes en horario de módulos.

-Colaborar en la entrega de colaciones de los participantes durante la jornada de charla

-Realizar resumen general de presentaciones (o entregar material de apoyo) por escrito para participantes de las capacitaciones.

-Parte practica con materiales para signos vitales(Toma presion - Glucometro - oximetria de pulso)

-Un asesor intercultural

-Realizar de presentación para la capacitaciones(formato digital)

-Ejecución de los módulos de capacitación (presentación presencial)

-Respaldar asistencia de los participantes con firma de cada futuro monitor.

-Responder a consultas de los participantes en honorarios de módulos.

-Colaborar en la entrega de colaciones de los participantes durante la jornada de charla.

-Realizar resumen general de presentaciones(o entrega material de apoyo) por escrito para participación de las capacitaciones.

-Adherencia a hierbas medicinales e interacción con medicamentos(aplicación de test BMQ)

SEÑOR PRESIDENTE: *Alguna Consulta señores concejales.*

CONCEJALA RETAMAL: *Gracias, alcalde. Gracias, señora Cecilia, por su exposición. Mi duda: ¿este convenio sería por cuatro meses, es decir, de aquí a fin de año? Segundo, respecto a los profesionales: me imagino que, en la continuidad, van a ser profesionales nuevos los que se van a contratar. ¿Usted me puede despejar esa duda? Porque, como está focalizado en Santa Celia, y como pasan tantos programas. ¿cuál es la fecha de duración de este convenio? Esa es mi única consulta, y, obviamente, encuentro súper bueno este convenio para nuestra comunidad, así que, por supuesto, cuento con mi apoyo*

DIRECTORA DSM: *Este convenio es durante el presente año. Solo algunos talleres son realizados por profesionales que ya trabajan con nosotros, pero que deben hacerlo posteriormente a las 18:00 horas, ya que se trata de un contrato a honorarios. Son profesionales que ya están insertos en el territorio, pero que ahora van a abordar temáticas en horarios fuera de la jornada habitual. Estos son los mismos profesionales que yo le nombraba anteriormente, y cada uno tiene definidos sus respectivos talleres. Este proyecto surgió desde una instancia participativa en Santa Celia, donde la propia comunidad fue demandando las temáticas que querían.*

CONCEJALA RETAMAL: *consulta por su intermedio, señor presidente. Otros criterios de focalización de territorio.*

DIRECTORA DSM: *Fueron propuestas que se presentaron y esta comunidad está muy bien organizada. Y ellos fueron los que presentaron, a diferencia de otras localidades que no han presentado proyectos, ellos están bien organizados allá en Santa Celia hicieron la demanda y presentaron participativamente sus necesidades.*

CONCEJALA RETAMAL: *Gracias directora yo creo que alcalde concejal igual tiene que ver con los*

comités de salud que son activos, pueden sacar sus proyectos adelante, así que eso es lo más y muy contento de apoyar este tema de honorario.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, pasamos a tomar el acuerdo.

SEÑOR SECRETARIO: Señores su votación para Aprueban las funciones de Honorarios para **Programa Equidad en Salud Rural**. Departamento de Salud de la Municipalidad de Carahue: Un químico Farmaceutico, Un Nutricionista, Un Terapeuta Ocupacional, Una Enfermera y Un asesor intercultural

CONCEJALA RETAMAL :	SI
CONCEJAL MERINO :	SI
CONCEJAL DELGADO:	SI
CONCEJAL TRALMA :	SI
CONCEJAL SANMARTIN :	SI
CONCEJALA QUILAPAN:	SI
SEÑOR PRESIDENTE :	SI

ACUERDO N° 127 POR UNANIMIDAD Aprueban las funciones de Honorarios para **Programa Equidad en Salud Rural**. Departamento de Salud de la Municipalidad de Carahue: Un químico Farmacéutico

- Realizar de presentación para la capacitaciones(formato digital)
- Ejecución de los módulos de capacitación (presentación presencial)
- Respaldar asistencia de los participantes con firma de cada futuro monitor.
- Responder a consultas de los participantes en honorarios de módulos.
- Colaborar en la entrega de colaciones de los participantes durante la jornada de charla.
- Realizar resumen general de presentaciones(o entrega material de apoyo) por escrito para participación de las capacitaciones.
- .Modulo1. Adherencia farmacológica y uso racional de medicamentos.

Un Nutricionista

- Realización de presentación para la capacitaciones(formar digital)
- Ejecución de los módulos de capacitación (presentación presencial)
- Respaldar asistencia de los participantes con firma de cada futuro monitor
- Responder a consultar de los participantes en horario de módulos.
- Colaborar en la entrega de colaciones de los participantes durante la jornada de charla.
- Realizar resumen general de presentaciones (o entregar material de apoyo) por escrito para participantes de la capacitaciones.
- Modulo2. Hipertensión y diabetes en la comunidad. combatir o convivir con ella y sus medicamentos cuidados comunitarios, que sabemos de ello y que podemos hacer como comunidad.

Un Terapeuta Ocupacional

- Realización de presentaciones para las capacitaciones(formato digital)
- Ejecución de los módulos de capacitación (presentación presencial)
- Respaldar asistencia de los participantes con firma de cada futuro monitor
- Responder a consultas de los participantes en horario de módulos.
- Colaborar en la entrega de colaciones de los participantes durante la jornada de charla
- Realizar resumen general de presentaciones (o entregar material de apoyo) por escrito para participantes de las capacitaciones.
- Modulo 4. Estrategias para mejorar la adherencia farmacológica(organización medicamentos en enfermedades crónicas no transmisibles mas frecuentes)

Una Enfermera

- Realización de presentaciones para las capacitaciones(formato digital)
- Ejecución de los módulos de capacitación (presentación presencial)
- Respaldar asistencia de los participantes con firma de cada futuro monitor
- Responder a consultas de los participantes en horario de módulos.
- Colaborar en la entrega de colaciones de los participantes durante la jornada de charla
- Realizar resumen general de presentaciones (o entregar material de apoyo) por escrito para participantes de las capacitaciones.
- Parte practica con materiales para signos vitales(Toma presion - Glucometro - oximetria de pulso)

Un asesor intercultural

- Realizar de presentación para la capacitaciones(formato digital)

- Ejecución de los módulos de capacitación (presentación presencial)
- Respaldar asistencia de los participantes con firma de cada futuro monitor.
- Responder a consultas de los participantes en honorarios de módulos.
- Colaborar en la entrega de colaciones de los participantes durante la jornada de charla.
- Realizar resumen general de presentaciones(o entrega material de apoyo) por escrito para participación de las capacitaciones.
- Adherencia a hierbas medicinales e interacción con medicamentos(aplicación de test BMQ)

SANCIONAR PROYECTO MEDICAMENTOS SALUD Y BIENESTAR EN ENTORNOS COMUNITARIOS DEL DSM

SEÑOR PRESIDENTE: tenemos a doña Nicole Bahamonde, quien nos va a exponer sobre un programa denominado "Medicamentos, Salud y Bienestar en el Entorno Comunitario", que es un proyecto de fomento a la participación ciudadana. También queremos destacar la presencia de doña Leticia Burgos, ya que este proyecto fue postulado en su oportunidad por la Junta de Vecinos y la Unión Comunal de Adultos Mayores, lo cual es digno de reconocer. Se trata de una gran iniciativa que da cuenta del compromiso y solidaridad de nuestras organizaciones comunitarias, que han trabajado por el bienestar de sus territorios. Agradecemos especialmente la disposición de presentarse a través de su personalidad jurídica, facilitando así el desarrollo de este proyecto que, sin duda, beneficia directamente a nuestra comunidad. Así que, Nicole, bienvenida al Consejo Municipal, y entiendo que en tu exposición se va a proyectar el contenido para conocimiento de todos los presentes.

ENCARGADA DEL PROGRAMA: Muchas gracias, señor alcalde, señores concejales, concejalas, señora concejala y concejales presentes: El día de hoy vengo a contarles una experiencia y una actividad que realizamos durante el periodo 2024, la cual trajo consecuencias muy positivas para la comuna de Carahue. Se trata de un proyecto denominado: "La Comunidad Lidera y Participa: Medicamentos, Salud y Bienestar en Entornos Comunitarios." Esta actividad, o más bien este proyecto, fue postulado a través de las Unidades de Proyectos de Fomento a la Participación (PRAPS 2024), y Carahue se adjudicó un monto de \$18.000.000 (dieciocho millones de pesos).



PROYECTO 2025



LA COMUNIDAD DE SANTA CELIA LIDERA Y PARTICIPA, MEDICAMENTOS SALUD Y BIENESTAR EN ENTORNOS COMUNITARIOS. UNA MIRADA DESDE LOS CUIDADOS COMUNITARIOS.

PROYECTOS CUIDADOS COMUNITARIOS

- 3.000.000 clp
- FORMACIÓN DE MONITORES
- SECTOR DE SANTA CELIA
- MISMA ESTRATEGIA DEL PERIODO 2024
- ENTREGA DE INSUMOS Y EQUIPOS DE SIGNOS VITALES
- PROFESIONALES QUE DICTARÁN CHARLAS Y MODULOS PARA PROYECTO SANTA CELIA

SEÑOR PRESIDENTE: Concejales, alguna consulta. Concejal Merino.

CONCEJAL MERINO: Bueno, lo primero: excusarme frente a cada profesional y mi equipo por no haber estado acompañándolos durante esta mañana. Lamentablemente, me surgió una situación que no tenía contemplada y por eso no pude compartir con ustedes. Saludar también a la señora Leticia, verla acá nuevamente, y obviamente siempre muy comprometida con su adulto mayor. Y saber que los adultos mayores van a ser quienes, en cierta medida, recibirán este equipamiento es tremendamente positivo. Y cuando esto pase por Consejo —como tiene que ser—, obviamente lo vamos a estar apoyando y respaldando, señora Leticia. Ya. Y, bueno, 100%. Yo solamente quiero destacar el nivel de compromiso de nuestros profesionales del Departamento de Salud Municipal, porque para que esto fuese un éxito, obviamente se necesitaba compromiso. Pero también uno tiene que contar con profesionales comprometidos para poder impulsar que estos monitores de salud se pudiesen desarrollar en nuestra comuna, Carahue. Tanto así, que hoy en día son considerados a nivel nacional, y yo creo que es una situación que no deja de ser.

Tuve la posibilidad de ver el trabajo que los profesionales hicieron. Tuvimos la posibilidad de cobijarnos también en nuestro estudio del canal de televisión y poder trabajar y ver cómo trabajaron... Yo no lo hice, lo hicieron ellos. Ver cómo desarrollaron este trabajo... La verdad es que ahí uno podía notar el compromiso que tenían, el compromiso que tenían los usuarios que participaron en las entrevistas: la señora Mercedes no me acuerdo el nombre de la otra vecina y el profesional que las entrevistó, muy bien preparado, señor presidente. Y lo otro también: pudimos conocer un poco la opinión de los vecinos, como ese vecino que vemos habitualmente en la farmacia. Porque muchos vecinos se acercan a decir cosas como: "el Remedio es bueno para el corazón", cuando ese tipo de medicamento tiene que recetarlos un profesional. Y bueno, por ahí se fue armando una conversa muy entretenida, que fue muy lúdica y que, hasta el día de hoy, todavía está disponible. Y la seguimos compartiendo a través de nuestro canal de televisión, para que siga educando a nuestra comunidad. Eso, estimada Nicole Bahamonde. Yo solamente quiero felicitarla a usted, saludar a todos los chicos que participaron en este programa, por todo lo que fueron capaces de lograr. Y esperar que este nuevo proyecto 2025 tenga el mismo éxito, quizás con menos personas, pero que logre llegar a las personas justas. Y que los que se queden hasta el final, sean los que tenían que estar, como usted lo indica. Muchas felicidades por eso, gracias.

CONCEJALA RETAMAL: Quiero felicitar este proyecto porque se nota el compromiso, y como lo dijo la directora, cuando se ve en los comités de salud, la Unión Comunal fortalecida y unida con otros funcionarios en una alianza virtuosa, se logran muchas cosas más. Así que, obviamente, todo mi respaldo y mi respeto para nuestra querida tía Lety y nuestro equipo, porque este proyecto viene muy bien. Más aún, considerando cómo está la salud hoy en día, que debemos enfocarnos en la línea preventiva, en la línea de la promoción. Así que muchas bendiciones y que salga todo espectacular. Gracias por este trabajo y por ganarse ese importante proyecto, que es muy valorado para nuestro municipio, porque significa que hay un esfuerzo de todos, un buen fundamento y, sobre todo, compromiso entre la sociedad civil organizada en nuestro equipo, así que felicitaciones.

CONCEJAL TRALMA: Presidente, saludo a la señorita Nicole y, bueno, reconocer, como yo y mis colegas, el trabajo de ambos funcionarios, así como también de la organización, por decirlo de alguna forma, de los adultos mayores en el fortalecimiento, quienes se hicieron parte de este proyecto. Igual que mi colega, pido disculpas porque en la mañana no pude estar en una actividad muy linda, un velorio de un pariente, así que no pude entrar. Por eso, felicitar y reconocer este trabajo, y nuevamente desear la mejor suerte para que este proyecto continúe de la mejor manera.

CONCEJAL SAN MARTIN: Gracias, presidente. Bueno, saludar a la señorita Nicole y a la delegada que está presente. También, bueno, la verdad es que considero que este proyecto es la línea correcta en Barrio Norte. Correcto, la verdad es que la atención en el Departamento de Salud Municipal es netamente preventiva, de prevención y promoción. Lamentablemente, en este país nosotros somos de prevención y promoción, pero somos más curativos, esperamos que nos llegue la enfermedad, Ataques fuertes, hospitalizarnos y consumir muchos recursos estatales. Y se ha ocupado poco recursos en la promoción, en la prevención, en la educación de la gente. Hoy día todavía hay personas que toman la amoxicilina para dolor de cabeza, por ejemplo. Gente que usa la amoxicilina para infecciones, amigdalitis, infecciones del tracto urinario, bronquitis. Entonces necesitamos mucho que la población conozca, que no tiene que ser por información, porque no deben dedicarse a automedicarse, que es una costumbre muy arraigada, probablemente una huida hacia remedios caseros. Algunas cosas, cierto, se pueden solucionar así, pero no todas. Creo que se da mucho énfasis al tema de la diabetes, por ejemplo, hoy día en los sectores rurales, en los adultos mayores, que el control de la diabetes es muy importante. Para una persona diabética, si no se hace un buen control, puede empezar con heridas en el pie, que se infectan, se gangrenan, y se pueden llegar a amputar dedos, pie, tobillo, rodilla, y seguir cortando la extremidad porque en realidad no hay cura. Es un problema crónico de diabetes que muchas veces no está bien controlado, y es necesario mantener los parámetros adecuados para que el cuerpo funcione bien. Por lo tanto, esto es lo que tenemos que hacer. Esto es lo correcto, es el norte, es la vía que nos va a ayudar a prevenir muchas muertes. La educación es clave, la formación en los menores, y en la comunidad. Quiero felicitarlos por esta iniciativa, y reiterar todo mi apoyo. En lo que dependa de este concejal, y en lo que se pueda aportar, no tengan duda que vamos para adelante, porque creo que va en la línea correcta. Esto es lo que se necesita, y como bien dicen, esta formación de monitores, dar el conocimiento a la gente sobre cómo hacer un uso racional de la medicina y la salud es fundamental para que podamos avanzar en el progreso y en el manejo adecuado de muchas patologías, muchas patologías en adultos mayores, incluso en personas jóvenes, que muchas veces están fuera del alcance por desconocimiento. Por eso, muchas personas llegan a los hospitales con cuadros agudos,

muchas veces ya sin mucho que hacer desde el punto de vista médico, y lamentablemente llegan a morir en los establecimientos asistenciales por enfermedades graves que a lo mejor pudiesen haberse evitado con el conocimiento, con la formación de monitores y con la administración farmacológica correcta en los horarios correctos. Así que muchas felicidades y cuenten conmigo.

SEÑOR PRESIDENTE: Tomar el acuerdo.

ENCARGADA DEL PROGRAMA: Realizar se puede autorizar entregarse la insumo a la unión comunal club adulto Mayor .

SEÑOR SECRETARIO: Señores su votación para Aprueba el Proyecto 2025 denominado "Medicamentos, Salud y Bienestar en Entornos Comunitarios: una mirada desde los cuidados comunitarios", correspondiente a la comunidad de Santa Celia y al programa Participa. Iniciativa impulsada por el Departamento de Salud Municipal.

CONCEJALA RETAMAL :	SI
CONCEJAL MERINO :	SI
CONCEJAL DELGADO:	SI
CONCEJAL TRALMA :	SI
CONCEJAL SANMARTIN :	SI
CONCEJALA QUILAPAN:	SI
SEÑOR PRESIDENTE :	SI

ACUERDO N 128 POR UNANIMIDAD APRUEBA EL PROYECTO 2025 DENOMINADO "MEDICAMENTOS, SALUD Y BIENESTAR EN ENTORNOS COMUNITARIOS: UNA MIRADA DESDE LOS CUIDADOS COMUNITARIOS", CORRESPONDIENTE A LA COMUNIDAD DE SANTA CELIA Y AL PROGRAMA PARTICIPA. INICIATIVA IMPULSADA POR EL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL

VARIOS

SEÑOR PRESIDENTE: Concejala retamal sus puntos varios.

CONCEJALA RETAMAL: Muchas gracias, señor presidente. Bueno, a usted, a mis colegas, al secretario y a la ciudadanía. Tengo puntos de bastante importancia y parto por el primero, que obviamente toda nuestra comunidad está esperando esta semana: que se cumpla el compromiso de las autoridades regionales respecto a la mesa de trabajo por el puente Eduardo Frei Montalva. Ya creo que a casi todos se nos ha reportado la noticia —mientras estábamos desarrollando el Consejo— de que se están instalando los pórticos en el puente, que ahora sí vienen con la dimensión que acordamos en la mesa de trabajo: con 2,80 metros de ancho y 3,20 de alto, donde sí se va a permitir que una ambulancia tipo SAMU pueda pasar. Mucha gente nos pregunta si es que nosotros luchamos o no por nuestros bomberos, y todos los que estamos acá presentes y que estuvimos en la mesa de trabajo le queremos responder a la ciudadanía que todos hicimos lo posible para que nuestro carro de bomberos pudiera pasar, para que también el carro de rescate vehicular pudiera pasar y, obviamente, los buses intercomunales que vienen —que son vitales para las más de 12.000 familias que están con problemas de movilización—. Hicimos todo lo posible. Pero que la ciudadanía sepa que los informes técnicos del Ministerio de Obras Públicas —como bien lo sabe el alcalde, los concejales y la ciudadanía que nos siguió en la mesa de trabajo— nos dijeron que no era posible, y que gracias a la petición de todos nosotros con nuestros voceros comunitarios logramos que al menos una ambulancia tipo SAMU pueda pasar. Así que se están instalando los pórticos; por tanto, creo que eso, en promedio, podrá demorar, yo creo, un año con todo el proceso que se va a vivir. Saludo a don Gonzalo Tranamil, que estaba como vocero y me informó de esta situación, y a la señora Marilyn Toro. Y lo que me gustaría saber, alcalde, porque yo en la mañana también me contacté con la delegación presidencial, es si nos puede informar —ya que le van a comunicar a usted como alcalde— el día, la hora y el lugar, porque esta semana corresponde la segunda etapa de la mesa de trabajo, donde todos queremos la respuesta, sobre todo por el tema de la movilización de nuestra gente. Ahora, con los pórticos, yo escuché al alcalde que usted anunció algo que podría ser este miércoles y que está viendo alguna hora. Si nos puede dar el detalle, porque no puede pasar esta semana sin que se cumpla el compromiso que adquirimos gracias al movimiento y el aporte de todos acá, sin distinción. Eso es muy importante, para que la gente sepa en qué estado está el

decreto de emergencia de los 2.500 millones de pesos para el cambio de la losa, lo que se va a trabajar ahí, y qué va a pasar con las medidas de emergencia de movilización. Eso como un primer punto.

Segundo punto, alcalde. Yo, como concejal de la ciudadanía, estuve haciendo un análisis del mecanismo de compras públicas que está usando nuestro municipio de Carahue. Hice un paralelo comparativo del porcentaje acumulado de todo el 2025 y comparé los municipios de Carahue, Imperial, Puerto Saavedra, Teodoro Schmidt y Temuco. Obviamente, hay muchos mecanismos de compra como trato directo, licitación pública, convenio marco, compra ágil, licitación privada. Y yo quiero observarle en esta reunión de Concejo que, según la estadística de lo que yo pude revisar respecto a las órdenes de compra emitidas, nuestro municipio está en un 37,5% en el mayor ranking en cuanto al uso del trato directo. Y si comparamos con otros municipios que lo usan: Imperial, 0%; Puerto Saavedra, 0,2%; Teodoro Schmidt, 6,7%; Temuco, 3,4%. Yo siento y lo quiero exponer para que lo evalúen técnicamente desde la administración que el trato directo es solamente para compras excepcionales. Por tanto, pido revisar esto para las futuras compras. Lo que ya pasó, está hecho, y eso lo tendrá que ver también la auditoría externa que ya se ha cerrado y que va a venir con un proceso de estudio. Pero yo sí quiero observar aquí en el Concejo que es mucho el porcentaje, y que nos distinguimos demasiado en trato directo. Y es solo para compras excepcionales. Me refiero a la etapa de licitaciones públicas; estoy hablando del año acumulativo porcentual 2025.

El municipio de Imperial y el de Temuco son los que más utilizan licitación pública, y eso es bueno, porque la licitación pública es un mecanismo transparente donde hay ponderación y se puede postular. Nosotros tenemos un alto porcentaje de licitación pública, pero solo un 44,3%, por tanto, también es un tema a observar. Respecto al convenio marco, estamos en promedio con otros municipios. No tengo observación de mi parte. Pero sí aquí voy a un punto importante, alcalde, concejales: la compra ágil. La compra ágil es la gran oportunidad que tenemos los municipios para que los pequeños, y sobre todo los pequeños emprendedores de la comuna, puedan postular. Y podamos "repartir los huevos en diversas canastas" para la reactivación económica local. Y en la compra ágil, nosotros como municipio no estamos con un gran porcentaje de utilización, estamos solo con un 13,7%. Si nos comparamos: Teodoro Schmidt utiliza 50% de lo acumulado este año en compra ágil o sea, está apoyando con licitaciones a emprendedores locales, generando reactivación económica. Lo mismo que el municipio de Toltén, con 32%. Pero nosotros tenemos un porcentaje muy bajo, alcalde, para que lo pueda analizar usted con sus reuniones de coordinación. Muy bajo el porcentaje con compra ágil. Y licitación privada tenemos 0%. Eso está dentro del marco normal. Así que mi observación como concejal y que debiéramos considerar es la siguiente: Disminuir el trato directo, porque esas son compras solo excepcionales, y en este paralelo comparativo que yo le voy a enviar en digital para que usted lo tenga y lo pueda revisar vemos que debemos ir hacia la licitación pública y, sobre todo, a la compra ágil, que es la gran oportunidad de poder dar activación a las pymes. Punto. Hay algo que nadie habla mucho, pero que todos consultan. Muchos pequeños emprendedores de la comuna de Carahue, hombres, mujeres, nos dicen: "Oiga, concejal, yo quiero postular al municipio, alguna licitación de esas de compra ágil. Pero no la conozco..." Sería bueno, alcalde, que con el centro de negocios y con la propuesta municipal de nuestra nueva administración podamos capacitar a nuestra gente, en cómo postular a una compra y cómo inscribirse en el sistema. Y así poder generar una gran oportunidad para la reactivación económica local, porque la compra ágil no es tan grande como la licitación pública que te pide más requisitos. Y ahora sí, que haya un análisis y, obviamente, una propuesta de mi parte. Eso respecto al análisis que hice del sistema de compras públicas.

Respecto. También estoy muy contenta de que el municipio haya subido la licitación para comprar material textil para nuestros talleres laborales, que obviamente hay que dejar ahí que pase el plazo de unos 10 días o más para que esto se entregue. Yo creo que entre 15 a 20 días. Pero una buena noticia es que, con presupuesto municipal, ya se vienen 20.000.000, con los cuales nuestra **Casa de la Mujer** va a poder entregar insumos para nuestros talleres laborales. Una noticia positiva que ya está en el sistema y que, obviamente, ojalá tenga proveedores, porque también esa es otra parte de la historia.

Otro punto importante: me parece muy bien que tengamos nuestra auditoría, que este Concejo Municipal, con usted y con todos nosotros, aprobamos en forma unánime, tanto los recursos como la licitación. Ya está cerrado, alcalde, por tanto, mi pregunta es: bueno, tampoco vamos a decir que lleva un mes cerrado, esto fue hace una semana no más. Así que, obviamente, ojalá —no sé si esto tendrá toma de razón de Contraloría, creo que no— podamos avanzar en que se pueda adjudicar, porque esta auditoría externa también va a dar un buen pie al proceso de transparencia local, y también le va a servir a usted y a nosotros, tanto a usted, su administración, y a nosotros como concejales. Los resultados que dé la auditoría son un instrumento muy bueno de transparencia. Y qué bueno que estamos en la etapa final, y que ojalá, alcalde, hayan postulado oferentes, que eso

es algo importante. Usted ahí nos va a ir contando, porque esto está cerrado hace una semana y ojalá no dure tanto el proceso de adjudicación.

Alcalde, concejales, ciudadanía: respecto al tema, no sé por qué no pasó hoy día en normalización del sistema eléctrico DIDECO, siendo que se cerró el 26 de mayo, por \$130.000.000. Me imagino que deben haber procesos de tipo administrativo, porque yo pensé, alcalde, concejal de ciudadanía, que iba a pasar ahora junto, porque estaba casi en fechas paralelas al tema de la iluminación del estadio del Alto.

Pero aprovecho de consultar, porque eso fue cerrado el 26 de mayo. Y ahí también vamos a tener un tema, porque cuando se ejecute la normalización del sistema eléctrico en la DIDECO (Dirección de Desarrollo Comunitario), vamos a tener que ver la forma, sobre todo usted alcalde, de cómo reorganizar a nuestra gente para que no se haga choque con otras unidades, por la recarga eléctrica, de donde nuestros funcionarios tengan que estar atendiendo con los computadores y con todos los sistemas de calefacción.

También me preguntan mucho la ciudadanía, y aprovecho de consultarle a usted por la reposición del Estadio Viejo, de \$2.464.000.000. Llevamos 5 meses, alcalde, concejales y ciudadanía, desde que esto se cerró. Se cerró el 20 de febrero. Usted lo explicó: que esto da una vuelta en Contraloría, pero la verdad es que está demorando harto, así como también demoró el tema del contrato de aseo, que respecto al Consejo Municipal, la toma de razón y la revisión de bases demoró bastantes meses en Contraloría.

Por tanto, mi consulta es si le habrá llegado, alcalde, alguna respuesta para poder subir esta importante oportunidad, porque va a ser una gran oportunidad para nuestra comunidad de tener, obviamente, el Estadio Viejo nuevo y, a su vez, generar reactivación económica local.

también me llegó la respuesta de una comisión investigadora especial que hicimos que a usted también le llegó como alcalde, pero es bueno hacerlo público. Nosotros hicimos una comisión investigadora especial como Consejo Municipal respecto a una licitación de una camioneta por un promedio de \$130.000.000, donde nosotros observamos que eventualmente los procesos no habrían sido totalmente ajustados a la legalidad. Nos reunimos como Consejo Municipal; usted nos dio el permiso a través de colocar el punto en tabla. La comisión le hizo a usted la sugerencia del caso. Ahora llegó la respuesta de Contraloría, y es bueno transparentarla. Esta es la licitación 3572-7-LP25: Servicios movilización 24/7 de vehículo 4x4 con chofer y combustible para el apoyo de distintos departamentos municipales.

Esto llegó el 4 de julio a mí como denunciante, porque yo recogí —alcalde, concejales, y ciudadanía— todas las denuncias que me llegaron de proveedores que incluso no pudieron postular. Todo lo que tratamos en comisión, todas las observaciones, yo lo envié a Contraloría para que nos dijera si el proceso estaba bien o no. Y bueno, Contraloría atiende la solicitud y dice que no se advirtieron vulneraciones al principio de estricta sujeción a las bases. Sin perjuicio de ello, se evidenció que las bases establecieron criterios que vulneraron el principio de libre **concurrencia**. Razón por la cual, en lo sucesivo, la Municipalidad de Carahue deberá dar estricta observancia a este principio. Esto llegó obviamente dirigido a usted, con copia al secretario municipal, al director de Control y a mí como concejala. ¿Qué podemos aprender usted y todos nosotros de esto? Que si bien es cierto que ustedes habían colocado en las bases condiciones que indicaban que había cosas que no se podían hacer, la Contraloría subestima esa propuesta porque iría en contra de un principio constitucional. Por tanto, la Contraloría observa aquí un tema complejo que —de aquí en adelante— en futuras licitaciones no se puede repetir. Cuando se pusieron las bases de esta licitación, se incorporaron criterios como: Se adjudicará solo a oferentes que no mantengan contrato vigente con organismos licitadores, El chofer deberá ser distinto al dueño del vehículo o al representante legal, y sin parentesco con el proveedor adjudicado. Eso dice la Contraloría infringe el principio de libre **concurrencia**, por tanto vulneraría el artículo 9° de la Ley 18.575, que son las Bases Generales de la Administración del Estado. Y eso es **una** observación compleja, que incluso puede derivar en un procedimiento disciplinario, como un sumario. Ese fue el error alcalde que nosotros habíamos observado, y que habría que corregir en lo sucesivo. Porque generar esa vulneración en las bases atenta contra el principio de igualdad entre oferentes. Todo lo demás —como el tema de que se desestimaron algunas licitaciones—, en definitiva, **la** Contraloría señala que no se advirtieron vulneraciones al principio de estricta sujeción a las bases, lo cual es positivo. Pero el otro tema importante es este principio que se vulneró y que fue detectado por la comisión y confirmado por Contraloría. Por tanto, lo que le expongo a usted es que esto debe corregirse, y usted debe decidir como alcalde si va a generar un sumario al respecto, porque esta licitación pasó por el área jurídica y el área de Administración, quienes debieron advertirlo y **no lo hicieron**. Y esa es la verdad. Usted, confiando, firmó este proceso, pero confiando en que el trabajo previo estaba bien. Y también decir que nosotros no estábamos equivocados en varios puntos. Respecto a otro tema que discutimos en la comisión, como la incorporación de participación de pequeñas empresas lideradas por mujeres, la Contraloría aclara que **no es** obligatorio. Es decir, eso lo decide usted, alcalde. No se vulnera

ninguna norma si no se incluye. Por tanto, eso fue una buena aclaración. Esto lo plantea el contralor don Carlos Bilbao Fuentes, y el informe lo voy a enviar a todo el Consejo Municipal, porque lo importante es mejorar los procesos y no repetir los errores. Con esto, creo que como Consejo Municipal hicimos bien en levantar la investigación especial, porque hubo temas en que tuvimos razón, y otros en los que aprendimos con esta respuesta. Así que eso era lo importante: transparentar esta situación y que aprendamos de ello.

Yo solicité por Ley de Transparencia los resultados de diversos sumarios, y me llegó un sumario sobre el tema de acoso sexual laboral. Quiero observar que, respecto a la información que se entrega por Ley de Transparencia, creo que debiéramos mejorar, ya que no sería bueno que cualquier persona que pidiera por Ley de Transparencia tuviera acceso al decreto con tanto detalle de lo que vivió una víctima de agresión sexual en el trabajo. Y tampoco creo que sea bueno —y lo sugiero hoy día— que se mantenga el protocolo actual, porque también en lo que se entrega por Ley de Transparencia se describe toda la situación, y se nombran a todos los testigos que participaron en el proceso. Entonces, yo creo que nosotros, como hace poco tuvimos cursos de la Ley Karin, tenemos que mejorar esto. Creo, alcalde, que debiéramos mejorar el protocolo y que, cuando alguien pida una información por Ley de Transparencia que se relacione con la Ley Karin, no se debiera describir el tema de los testigos ni del desarrollo completo, porque realmente es fácil después identificar. ¿Qué testigo va a querer estar en otro proceso si está con nombre y apellido? Entonces yo pido que de aquí en adelante se pueda rectificar eso, cambiando, alcalde, el protocolo que tenemos interno como municipio respecto a este tema. Es una propuesta, porque si no, ¿quién va a querer ser testigo después si te nombran uno por uno? Y otra cosa: esto se entregó por Transparencia, se entregó por Unidad de Parte, se me entregó a mí, y muchas personas vieron todo el relato dramático de lo que vivió una mujer en nuestro municipio de Carahue, por un tema de acoso sexual laboral. Y yo creo que eso no debiera pasar más. Así que esa es mi observación respecto a ese tema. A todos los temas de nuestra actividad, la verdad es que las felicito todas. No voy a dar lata mención porque son muchas las actividades que hemos tenido, pero sobre todo felicitar a todo nuestro municipio en todo lo que se ha hecho: el Trébol, la Mateada, y tantas actividades más. La feria de Colico que estuvo bastante preciosa. Felicitar todo lo que se hace siempre. Uno va a estar a favor, pero siempre avanzando en el honor del tiempo y la parte mágica. Comentarle a usted, alcalde, y a la ciudadanía, que mañana a las 12:00 h va a ser la mesa de trabajo por el tema forestal en el territorio Colico, donde están las ocho comunidades y viene la forestal con su representante, don Juan Pablo Longueira, y los conglomerados económicos, donde nuestros dirigentes han tenido dos movilizaciones y una mesa de trabajo donde estuvo el obispo. Y mañana es la segunda etapa de la mesa. Así que aprovecho de extender la invitación, porque para nuestras comunidades es importante tener de ministro de fe a nuestras autoridades locales.

También la Forestal Territoria anunció que por Ley del Lobby se iba a reunir con usted, primero en la mañana, y obviamente esto es importante, que podamos participar para apoyar a nuestro territorio. Quiero también aprovechar de felicitar a nuestros jóvenes del canotaje que fueron a una regata del Frio Extrema en Argentina y al técnico don Patricio Salazar. Todos participaron con un esfuerzo personal. Saludar a los jóvenes que sacaron primer lugar allá de 15 años: Milton Leal Cid, Alonso Carreño Landarache, sacaron primer lugar y, obviamente, a Sebastián que se está preparando ahí por competencias internacionales en Neuquén. También a nuestros jóvenes cuequeros que estuvieron en el municipio de Alicante y que todos los seguimos online: a la citada Catalina Aguillón Huenuman y don Martín Ancamil Leal, que no ganaron, pero para nosotros son ganadores porque hicieron una gran muestra de la cueca juvenil representando a la comuna de Carahue. También felicitar al básquetbol, la Copa Pablo Enrique, que lamentablemente no pude ir, pero gracias a Dios y con el apoyo de nuestro Consejo, se pudo desarrollar y sé que ha sido todo un éxito. También agradecer lo que hicimos como Consejo: nuestro primer logro grande que tuvimos, que hay que destacarlo, es que como Consejo Municipal esa primera camioneta que inauguramos hace poco es el primer acuerdo que tomamos como Consejo Municipal de forma unánime, con recursos de nuestro presupuesto municipal, y que obviamente es una camioneta 4x4 de primer nivel, que va a ayudar mucho a nuestras postas y a nuestras rondas. Así que muy contenta de ser parte de todos estos procesos. También felicitar al Departamento de Salud por todas las certificaciones que se realizaron hoy día con 38 monitores de salud. Creo que también es importante. También, como concejala, quiero sumarme al dolor que está viviendo la familia de la colega concejala de Villa Alegre, María Ignacia González, que tiene 73 años, que lamentablemente lleva casi un mes desaparecida. Entregarle mi apoyo desde este Consejo Municipal de Carahue a ella y a su familia, entregar mis oraciones, y que este no sea un eventual feminicidio político en base a su labor fiscalizadora. Creo que es grave lo que está pasando en nuestro país, en la Región del Maule, porque nadie está libre de nada y, Dios mediante, aparezca la colega concejala, que a todo esto ha tenido bastantes buenas votaciones y ha sido electa muchas veces en su comuna de Villa Alegre. También, alcalde y concejales, quiero felicitar al camping Lili, kilómetro 8 Santa Celia Las Minas. Usted no pudo ir porque

justo andaba en terreno en una reunión paralela, pero estuvimos ahí con mi colega don Guido Tralma. Qué lindo: a 8 km de Carahue, Santa Celia Las Minas tiene dos cabañas, tres tinajas calentitas de primer nivel, un paisaje precioso, camping de Santa Celia Las Minas. Y gracias al equipo municipal del centro de negocios que ayudaron a que este proyecto sea una realidad. Obviamente, hay que mejorar el entorno, pero hay que ir poco a poco avanzando, y también es un turismo distinto, de alta ruralidad. Alcalde, quiero pedir que mi comisión de Desarrollo Social, que yo pedí cambiar el otro día y que ahora previamente hablé con nuestro secretario don Patricio Riquelme, pueda dejarla para este lunes, próximo lunes de 9 a 11, para tratar los temas que ya mencioné: la ficha que tiene que ver con actualizar el reglamento de ayuda social y temas varios que ya se explicitaron. Así que como la sala está dispuesta, convoco ya eso formalmente: lo ingresé a reunión de Desarrollo Social en sala de Consejo, con los profesionales pertinentes del caso que serán convocados. Alcalde, por favor, también felicito al club de gimnasia rítmica Kuyen Karawe, que fueron a Talca, sacaron muchos lugares. Felicitar a nuestras niñas y a las mamitas y los papás por todo el esfuerzo realizado. Muy importante. Alcalde, hay un tema que me preocupa, y concejales, no voy a dar nombres, pero sí pido que se regularice el tema. Han llegado bastantes correos electrónicos hace bastantes meses, y me gustaría que se regularizara el tema de un asunto que se pide. No se habla de plagio, se habla de resarcir un tema de derecho de autor. Hoy día hablé con la persona que está a cargo de este tema, que es de la Sociedad de Directores Audiovisuales, Guionistas y Dramaturgos de Chile, y me pedía que como municipio lo pudiéramos realizar. Simplemente pido que se regularice, porque nos han mandado hartos correos y lo importante es no manchar el trabajo de nuestra gente, sino que regularizar este tema para ir superándolo. Han llegado hasta tres correos al Consejo Municipal pidiendo ahí regularizar unos derechos de autor.

Tengo una denuncia, alcalde, concejal de ciudadanía, y justo tiene que ver con que nosotros como Consejo Municipal sacamos una ordenanza de extracción de áridos que me imagino, alcalde, que estará decretada. Usted sabrá, me irá a contar si está con decreto. Pero yo le quiero comentar que me llegó la denuncia de que se detecta una extracción de material pétreo en el río Imperial, sector Pancul. Ando el lecho del río y se está interviniendo en el ecosistema, incurriendo en un deterioro del ecosistema. Esta denuncia llegó a la Dirección de Obras Hidráulicas y está con decreto, con resolución exenta, de que esto está pasando. Por tanto, yo ahora, alcalde, en este momento le voy a entregar los documentos porque se tiene que hacer una fiscalización, porque acá esta denuncia está totalmente admisible, en donde se estaría generando un daño medioambiental. Así que yo ahora, en el acto, quiero entregarlos para que usted pueda ver este tema de daño ambiental. Se lo paso a nuestro secretario municipal, porque todo lo que sea daño ambiental, donde se genere un cambio de cauce en el río por tema de extracción de material pétreo, es grave. Y si usted puede revisar ahí, alcalde, con calma, se está vulnerando la ordenanza. Así que para que lo pueda ver. Por tanto, como ve el tenor de la denuncia, que está firmada por todos los órganos regionales pertinentes, no podría seguir trabajándose en el tema de extracción de áridos en ese sector, porque se estaría generando un daño ambiental. Por tanto, pido la fiscalización del caso. También llamo a todos mis colegas y a usted a que tengamos también el norte, que yo sé que la administración lo tiene porque lo anunció la encargada de medio ambiente, que trabajemos en actualizar la ordenanza de medio ambiente y ruido molesto, que creo es uno de los próximos puntos que tenemos que trabajar como Consejo Municipal, donde estos temas vamos a reafirmar lo que avanzamos en la ordenanza de materiales áridos. Y respecto a la ordenanza, alcalde, de material pétreo, me gustaría saber si está decretada o no, porque la trabajamos en comisión, pero no sé si está decretada, porque cuando uno ingresa a la página carahue.cl, va a transparencia activa y no la he visto a disposición, o quizás la he buscado mal, así que aprovecho de hacer la consulta. Eso respecto al tema medioambiental. Por otro lado, escuché en nuestras radios comunales que usted había hecho entrega de una ordenanza al comercio, y me pareció muy bien, pero me gustaría que hiciera llegar la ordenanza al Consejo para que la pudiéramos también trabajar nosotros en comisión. Creo que es importante, si bien me parece muy bien que lo tengan nuestros comerciantes para que la puedan revisar, creo, alcalde, que también es importante que el Consejo Municipal conozca de qué se trata esta ordenanza para poder también aportar en nuestras comisiones de trabajo, porque lo escuché en el programa municipal que se había entregado esta ordenanza al comercio. Usted me verificará si estoy equivocada o no. También saludar a don Reynaldo Avilés, que usted estuvo hoy con nuestra directora, la señora Cecilia Paredes, y el equipo de Salud. Un gran funcionario que se nos va de retiro. Gracias por su trabajo, por su cariño, es muy querido por muchos Consejos Municipales y yo también, desde esta pequeña tribuna, lo saludo y le reconozco todo su compromiso en el Departamento de Salud Municipal, siempre un hombre muy servicial, muy trabajador, muy querido, así que tenga el mejor retiro y su jubilación. Respecto, alcalde, usted mencionó hoy día que había un convenio que usted firmó con Terranova para el tema de reciclaje. Me gustaría, si nos puede entregar una copia del convenio, porque yo ingresé a la página de transparencia municipal y no lo encontré, y sería bueno que nosotros sepamos de qué se trata este convenio que usted firmó, porque igual lo importante es

socializarlo a nuestra ciudadanía. Así que eso también, alcalde. Estoy preocupada porque mucha gente me dice: "Señorita Paola, ¿qué pasa con el material pétreo? Si ustedes están con un problema de déficit municipal, ¿cómo vamos a llevar adelante las nuevas adquisiciones de material pétreo?" Así que quiero consultar, porque como ya se acabó el proceso de trabajo con los Municipios Costa Araucanía, o quizás quede algo pendiente, usted me informará cómo vamos a abordar las compras que se vienen a futuro de material pétreo, porque obviamente usted se da cuenta como yo de que tenemos muchos requerimientos sociales de material pétreo y también de arreglos de camino. Por tanto, yo quisiera saber si hay alguna estrategia para que podamos abordar eso, porque la demanda —usted sabe, alcalde— viene desde el 2021, que viene superalta en material pétreo de acceso por lo menos a vivienda particular, y me imagino que usted en audiencia debe tener más demanda, así que igual es un tema importante: cómo vamos a ver las futuras adquisiciones de material pétreo o qué estrategia vamos a utilizar, tomando en cuenta que tenemos todavía una situación de déficit. Respecto al tema de los medidores congelados: yo había pedido a usted, alcalde, que tomara unas medidas como en su momento se tomó en el Consejo anterior, con una demanda a Frontel en el Juzgado de Policía Local —que, a todo esto, hasta el día de hoy no sabemos qué pasó—, y si usted nos puede averiguar con la unidad jurídica, nos gustaría saber. Pero después me informaron que los mismos vecinos denunciaron que los vecinos a los que se les había cobrado eventualmente más de \$40.000 por el cambio del medidor eran estafadores y no eran trabajadores de Aguas Araucanía. Por tanto, aclarar que todos los cambios de medidores no se le cobró ningún peso a la ciudadanía y a los tres vecinos que me denunciaron el tema, habían sido personas que les querían generar un fraude cobrando en forma particular. Por tanto, obviamente, le pido desestimar esa propuesta y si centrarnos en saber, en su momento, qué ha pasado con la demanda a Frontel del periodo anterior que hicimos en el Juzgado de Policía Local, pero siendo muy honesta, no era más de este caso para no generar que la gente creyera que era una demanda masiva. Me vuelven a preguntar los vecinos qué va a pasar por la bajada vía estación con la empresa Denfer, que usted anunció que iban a liquidar el contrato, pero obviamente la ciudadanía a uno le pide saber cuándo vamos a generar una intervención. Quizás usted nos pueda explicar que no es algo de un día para otro, lamentablemente, como uno quisiera. Quiero preguntar por dos proyectos que nadie me ha sabido responder, que son importantes. El proyecto que se expuso de biblioteca y centro de negocios, donde está la planta de revisión técnica: ¿ese proyecto avanzó, siguió, y por qué no avanzó? Me gustaría saber, porque estuve en una reunión en Nehuentúe y me comentaban que se cayó por un tema de inteligencia. Quisiera saber si eso está fundamentado formalmente y si hay que postularlo de nuevo, porque a mí me encantó tener una biblioteca ahí, donde está la avenida del Conde Nacional de avenida El Silla, y tener ahí el centro de negocios. Quisiera saber qué pasó con eso. Y también si el Serviu le ha entregado información del proyecto "Lo Promociona", la locomotora que está en avenida El Silla. Hay un proyecto que trabajamos como dos años de participación ciudadana y dijeron que este año el director del Serviu lo iba a considerar de nuevo. Y no sé si ustedes, dentro del Serviu, le han dicho si el proyecto lo ingresaron nuevamente por el concurso 2025, porque ese proyecto es bastante importante, porque interviene desde donde están los carabineros, donde está el terminal, hasta el final del ejercicio por el lado derecho. No sé si usted tendrá noticias. Y también quiero consultar si el municipio de Carahue ingresó el proyecto de alcantarillado de Nehuentúe, porque son dos proyectos que hay que ingresar. Quiero saber si se ha ingresado o no al Gobierno Regional. Y respecto al cruce Chomío, que con el tema climático salió literalmente volando, me preguntan los vecinos de hecho, míos si nos pueden ayudar a colocar la garita en su lugar. Así que eso, digo, alcalde, esos son los puntos que tengo en mi tabla.

SEÑOR PRESIDENTE: gracias, concejala. El tema de la mesa de trabajo del puente Eduardo Frei Montalva: efectivamente, este miércoles habrá una reunión del COGRID a las 15:00 horas, donde se abordará este tema desde el punto de vista de la emergencia. Posteriormente, a las 16:00 horas, se realizará la reunión con las demás autoridades, como continuación de la mesa de trabajo. Estas reuniones normalmente se desarrollan en el Cuerpo de Bomberos, así que lo más probable es que también sea allí. Entonces, repito: miércoles, 15:00 horas COGRID (Comité de Riesgo y Desastre) y a las 16:00 horas la mesa de trabajo ampliada con otras autoridades. Respecto a las observaciones sobre los mecanismos de compra: esta administración considera que todo se ha realizado bajo la legalidad. El trato directo, cuando se utiliza, debe estar debidamente fundamentado por ser excepcional, y no se ha detectado ninguna anomalía hasta ahora. De todas formas, como superior jerárquico del municipio, tengo la facultad de fiscalizar, y se ha solicitado capacitación para el personal involucrado en procesos de trato directo, particularmente en el marco de la ley de compras públicas.

En relación con la licitación de materiales textiles: efectivamente hemos aumentado el presupuesto este año, tanto por el alza en el costo de los materiales como por la necesidad de entregar más insumos a los talleres laborales. Queremos asegurar mayor disponibilidad de materiales para cada uno de ellos. Respecto de la normalización, respecto de la licitación, respecto de la auditoría: está en etapa cerrada. Debería ya empezar el proceso de adjudicación y estudio de las propuestas. Sí, referente a eso, nos dicen que hay oferentes. Referente a eso, hay que analizar la propuesta y, obviamente, se sigue el conducto regular. ara la eventual adjudicación, me refiero al proceso licitatorio respecto del sistema de normalización eléctrica. Hay otra licitación, ¿no es cierto?, que corresponde al fondo de reposición de sistemas eléctricos de DIDECO. En ese caso, se está cerrando el proceso y se encuentra en etapa de adjudicación. Efectivamente, se está elaborando un plan de contingencia. Se ha conversado con el Servicio Local de Educación para la facilitación de dependencias, y en este caso se utilizaría el exinternado del Liceo Claudio Arrau León. También se está evaluando dónde reubicar a Seguridad Pública, porque será necesario normalizar dicha situación. Esto, porque durante un par de meses no se contará con las dependencias actuales de DIDECO y Seguridad Pública, ya que se intervendrá todo el sistema eléctrico del edificio. Respecto a la licitación del estadio viejo, se han hecho gestiones para acelerar el proceso. Lamentablemente, aunque nosotros avanzamos en los tiempos establecidos, Contraloría tiene sus propios plazos. Sin embargo, ya nos informaron que llegó una respuesta favorable, por lo que estaríamos en condiciones de subir nuevamente la licitación. Es decir, ya se recibió la visación correspondiente desde Contraloría. Respecto de la respuesta de Contraloría, concejala, esta administración entiende que la licitación estuvo conforme a derecho. De alguna manera, así como a usted le llegó la respuesta como denunciante, a nosotros nos llegó la respuesta en calidad de autodenuncia. Nosotros, en su momento, realizamos la consulta directamente porque entendíamos que no hubo error alguno. Y efectivamente, la respuesta de Contraloría confirma lo que dijimos en su momento en el Consejo: nosotros siempre en la providad y en lo jurídico. Nosotros volver a la licitación al estado anterior, que es volver a hacer la licitación y haber decretado sumario... Contraloría es muy tajante cuando pide un sumario o un proceso administrativo: es porque determina que hay errores. Si no los hay, no lo solicita. Es una cuestión de criterio. O sea, yo creo que es bien responsable entender que la Contraloría, cuando tiene que pedir sumario, lo pide, y cuando dice que hay error, hay error. Cuando no hay error, no lo hay, y por lo tanto no corresponde solicitar sumario. No obstante, uno permanentemente está en revisión, Y esperamos, obviamente, hacer bien el trabajo. Agradecemos el trabajo de la comisión. Nosotros también, como estábamos seguros de que habíamos concretado una licitación en buenos términos, nos anticipamos a los hechos y fuimos los primeros en enviar, incluso inmediatamente se levantó alguna sospecha, un oficio a Contraloría. Y obviamente, aquí está la respuesta. Por eso también quiero dejarlo en claro: la Contraloría es bien tajante. O hay error, o no hay error. Porque si hay error, obviamente hay que tomar las medidas correspondientes. Perdón y no es lo que nos dice la Contraloría, porque si no, hubiésemos tenido que cambiar algunos textos de la situación.

CONCEJALA RETAMAL: Sí perdonar cambia las bases, no hubo problemas, pero sí hay una observación compleja que es el tema que yo dije. El tema que le dice de la libre concurrencia de igualdad de base, eso nos equivocamos como.

SEÑOR PRESIDENTE: No, no hay un equívoco concejala pece que lo diga lo contrario, porque la Contraloría finalmente entonces se contradice , porque sino nos diría que tendríamos que bajar las bases y. Las bases las. Por razón

CONCEJALA RETAMAL Contradicen porque aquí coloca se observación compleja que puede derivar en un procedimiento administrativo.

SEÑOR PRESIDENTE: Efectivamente, la Contraloría puede impartir algún consejo —digámoslo así— que quede a criterio del municipio seguir o no. Por eso dice que “en lo sucesivo debe atenderse”, pero finalmente la licitación fue aprobada, porque si no hubiese estado conforme a derecho, no se habría validado. Por eso también yo, como alcalde, quiero expresar mi conformidad, porque se cierra un proceso que, en su momento, levantó sospechas. Recuerdo la publicación que hablaba de 134 millones de pesos, insinuando que, de alguna manera, el municipio habría actuado mal. Y hoy día, con la respuesta de Contraloría, se hace justicia a la verdad: se confirma que la licitación siempre estuvo correcta. Si hubiese sido lo contrario, habríamos tenido que rehacer el proceso. Y si en algún caso hubiera que hacerlo de nuevo, se hará. Pero la Contraloría determinó que esta licitación estaba conforme. Nuestro actuar como municipio siempre será con responsabilidad. No esperamos que nos fiscalicen para hacer las cosas bien: nosotros mismos enviamos antecedentes a Contraloría cuando corresponde, porque trabajamos con altos estándares de probidad y así seguiremos. Seguramente

este tema se dará lectura íntegra Respecto de los sumarios y la situación que restante era. Nosotros, en transparencia, efectivamente se borran los datos, concejales. Decir que ese protocolo está dado por la ley; en transparencia no se pueden publicar datos sensibles. Efectivamente, yo consulté acá y me dicen que los datos no están expuestos, porque no se pueden exponer. Me dicen que ahora cada uno se hace responsable de la publicación o no de los antecedentes, porque como municipio, nosotros no hemos publicado datos sensibles y no lo vamos a hacer, porque la Ley de Transparencia contempla claramente la protección de esos datos. Por eso, aquí es importante también que quien maneje información se haga responsable de dicha información. Como municipio, de hecho, podríamos estar expuestos, y ahí sí estaríamos hablando de un sumario: podría estar expuesto el funcionario que publique o difunda, o cualquiera, a una sanción. Pero en principio, nosotros no hemos publicado ninguna información sensible.

CONCEJALA RETAMAL: Alcalde, quiero explicarle brevemente. Si alguien solicita por Ley de Transparencia todos los sumarios del municipio, le llegará información como la que me llegó a mí: con nombres y apellidos, incluyendo detalles sensibles como testimonios y lo vivido por la funcionaria. Eso no debería pasar. Cualquier persona o institución que pida esto recibirá datos que no deberían ser públicos, y ese es precisamente mi tema.

SEÑOR PRESIDENTE: Bueno, en virtud de lo que usted plantea, corresponde revisar la situación mencionada. Sin embargo, los protocolos ya establecen el resguardo de la información personal. Como siempre he dicho, quien ventile públicamente estos datos debe hacerse responsable. Como municipio, aseguramos que no difundiremos información sensible. Según la Ley de Transparencia, esos datos debieran estar anonimizados. En cuanto a la mesa de trabajo en territorio público, hay requerimientos en el marco de la Ley de Lobby que apuntan a facilitar acuerdos. También cerramos la reunión agendada para mañana. Nos sumamos a los saludos y felicitaciones a los representantes comunales en el campeonato de Cuenca, quienes han requerido apoyo del municipio, especialmente en transporte. Muchos de ellos pertenecen a escuelas municipales y nos representan con orgullo. Respecto a la situación personal de la concejala Villa Alegre, expresamos nuestra solidaridad ante la difícil situación que atraviesa su familia. Enviamos también felicitaciones al Camping Lily del km 8 en Santa Celia, donde no pudimos estar por motivos de agenda. Sobre la Comisión de Desarrollo Social, el secretario ya está al tanto para realizar las gestiones necesarias. También reiteramos nuestras felicitaciones a la gimnasia rítmica. Sobre un correo recibido relacionado con un eventual plagio, se está revisando el caso. La ordenanza de áridos ya fue decretada y publicada, y debe estar visible. En relación con la denuncia que menciona la concejala, entiendo que está resuelta, pero igualmente la revisaremos. Es un llamado a todos quienes tengan conocimiento de situaciones irregulares. Entendemos que como municipio aprobamos una ordenanza que incluye un formulario específico para realizar denuncias. Si alguien tiene información, lo ideal es seguir el conducto regular. Si bien es válido que nos hagan llegar antecedentes directamente al Concejo, también es importante que se formalice la denuncia conforme al procedimiento establecido, evitando así discusiones innecesarias en sesión. Revisaremos la situación mencionada, ya que la ordenanza está decretada yo mismo firmé el decreto y debiera estar publicada. Es posible que aún no esté visible por razones de tiempo, pero debe publicarse. Reitero que, aunque se nos informe en el Concejo, es fundamental canalizar las denuncias por la vía que la ordenanza establece.

CONCEJALA RETAMAL: En su oportunidad, pero no tenemos formatos, pues acuérdesse alcalde que cuando esté decretada y vamos a tener el formato de denuncia.

ASESOR JURIDICO: La ordenanza no tenía formato de denuncia, tenía el formato de traslado de arido y solicitud.

SEÑOR PRESIDENTE: Entonces la denuncia se puede hacer por oficina de partes. Ya sobre la ordenanza de Medio Ambiente y Ruidos Molestos, me parece que, tal como hemos trabajado en comisión, debe seguir el mismo proceso que la ordenanza del comercio. No sé qué información se habrá entregado, pero yo voy a requerirla, porque no hay ninguna ordenanza que podamos trabajar con antelación sin ese proceso. Personalmente, me gusta cómo hemos abordado esto en el Consejo: primero se trabaja en comisión con profesionales del municipio y luego el Consejo aprueba. Ha sido una forma fructífera de trabajar. En cuanto a la ordenanza de comercio, no es efectivo que hayamos entregado algo a alguien. Aún no nos hemos reunido formalmente con la gente del comercio. Sí hemos tenido algunos encuentros, pero no en la forma que corresponde para este trabajo. Eso se debe hacer con el mismo método que hemos aplicado antes. Además, es importante trabajar con los vecinos, pero respetando el método que ya ha dado buenos resultados. Sobre don Reynaldo Avilés, también nos sumamos a sus felicitaciones por su trayectoria. Y respecto al convenio terranova

de reciclaje, vamos a enviar una copia. Respecto al material pétreo, hoy día hemos seguido trabajando con lo disponible, aunque nos está llegando poco, según lo que nos ha reportado la oficina. Se está preparando una nueva licitación y, pese al déficit presupuestario, estamos evaluando internamente la fórmula para usar los recursos que aún tenemos asignados a ese ítem. Sabemos que existe una demanda permanente, por eso nos estamos preparando. Actualmente, el equipo ha estado enfocado en resolver diversas emergencias dentro de la comuna y también en prepararse para cuando el clima mejore, ya que muchas veces las condiciones del terreno impiden trabajar los caminos adecuadamente. A la fecha, hay material disponible al menos para lo programado, pero entendemos que en algún momento podría faltar. Por eso, estamos preparando el presupuesto para licitar y comprar más material, tanto para caminos como para solicitudes relacionadas con construcción, que también tienen alta demanda. Respecto a la demanda anterior relacionada con el tema de la luz, como se señaló anteriormente, dicha demanda no se concretó. Nosotros ya lo habíamos informado. Al parecer, todo obedeció a un ofrecimiento realizado por un abogado, pero a personal. Por eso, cuando las personas han consultado, se les ha recomendado hablar directamente con el abogado, ya que esto no fue gestionado a nivel municipal. Está corroborado que el municipio no presentó ninguna demanda colectiva en su momento

CONCEJALA RETAMAL: yo los acompañe, ingresaron un documento y eran 10 a 15 casos. No me entregaron copia.

SEÑOR PRESIDENTE: Esa demanda no quedó a cargo del municipio, ya que a nivel institucional no se presentó ninguna acción. Quedó en un plano particular, como se explicó antes. Respecto a la obra de bajada de estación, ya se decretó la liquidación del contrato. Existe un recurso de reposición que fue presentado informalmente por la empresa. Aunque no se hizo por el conducto regular, igual lo consideramos para dar un buen término al proceso. Sin embargo, dicha reposición fue rechazada, ya que la empresa no respondió en tiempo ni forma. Esto podría derivar en un proceso sumarial y posiblemente en alguna acción judicial. Hoy deberíamos definir si la obra continúa por ejecución directa o si se realizará una nueva licitación, considerando el saldo disponible. En el intertanto, para responder a los vecinos, tuvimos que intervenir directamente en la guía de sal, porque no obtuvimos respuesta oportuna de la empresa. En cuanto al proyecto del centro de negocios, no fue aprobado, ya que la entidad a la que se postuló ya estaba ejecutando un proyecto anterior con los mismos fondos. Por lo tanto, no financiaría una segunda iniciativa de características similares. Estamos buscando otras vías de financiamiento, porque esta administración necesita dar un nuevo impulso a espacios de interés para el municipio. Queremos recuperar y utilizar dependencias como las de Nahuentue, ya sea para oficinas de información turística o para apoyar a nuestras unidades de pesca. Lo mismo ocurre con la plaza, donde también se busca rehabilitar instalaciones municipales que hoy no están siendo utilizadas. En paralelo, también queremos anunciar que se está evaluando dar uso a la ex Escuela Dario Salas. Ya se solicitaron estudios técnicos y estructurales al director de Obras, y probablemente se requerirá una actualización en esa área. La idea es que estas dependencias, que son del municipio, puedan ser utilizadas de mejor forma, dándoles un uso adecuado y sacándoles mayor provecho en beneficio de la comunidad.

CONCEJALA RETAMAL: Perdón, alcalde, ¿a qué fondo correspondía? Porque este proyecto se cayó el año pasado. Por lo tanto, quisiera saber si podríamos repostular este año o si convendría cambiar de iniciativa.

SEÑOR PRESIDENTE: Era el Minvu que tiene cierta cantidad de proyectos. Se trataba de otro fondo y, como este proyecto fue postulado en forma posterior, lamentablemente se cayó al final del proceso. A pesar de ello, se solicitó buscar otra vía de financiamiento para la misma iniciativa. No vamos a desistir solo porque no obtuvimos financiamiento por esta vía. De hecho, si es posible, podríamos incluir esta iniciativa en el presupuesto principal, como probablemente haremos con el proyecto del centro de negocios. Y respecto al proyecto de los locomotores, no sé si hay algún antecedente, aprovechando que está presente el equipo de Secplac.

SECPLAC: Nos reunimos con MINVU y nos indicaron que deben actualizar la ficha ID del proyecto, ya que ahora cuentan con un plazo determinado para hacerlo. Actualmente, están en el proceso de actualización pendiente. ingresar durante una semana o más tardar la semana.

SEÑOR PRESIDENTE: Respecto al alcantarillado de Neheuntue.

SECPLAC: Mañana ingresa al gore los dos proyectos por que tuvo un percance y no pudo realizarlo hoy.

SEÑOR PRESIDENTE: No obstante, el proyecto aún no ha sido ingresado oficialmente, aunque está próximo a hacerlo, según informó Secplac. Nosotros hemos conversado con la Seremi de Desarrollo Social y les comunicamos que, tan pronto se ingrese, estaremos dando seguimiento y apoyando, ya que es un proyecto prioritario para la comuna. Esto también ha sido manifestado públicamente por el gobernador, quien se comprometió a priorizarlo. Respecto a la garita, concejala cruse Chomio o, se gestionó su revisión. Se constató que la estructura está en buen estado y solo es necesario volver a colocarla en su posición original para que funcione correctamente. Gracias, concejala, concejal Merino.

CONCEJAL MERINO: *Alcalde, lo primero que quiero es entregar este documento y, si me permite, por favor(entrega de documento) , de forma sucinta voy a presentar mis puntos varios.*

Lo primero, señor presidente, manifestarle la preocupación por parte de los vecinos del sector de Chanpulli Costa, por el puente que está cerca del colegio que tenemos en este punto. Hay todavía un operativo pendiente, ya que el puente está en mal estado y los palos con los que se reparó quedaron cortos. En invierno, lamentablemente, el puente queda inutilizable. Así que le encargaría esto a la unidad de caminos. Retiro del paradero de calle Urrutia: Bueno, participamos hace un tiempo atrás con don Rodrigo y vecinos que estaban muy interesados también en la segunda reunión, donde presentaban un proyecto de lo que era avenida o calle Urrutia. Los vecinos tomaron el acuerdo de solicitar el retiro del paradero ubicado en calle Urrutia. Tengo que decirlo: está justo enfrente de mi casa. Ya participé en la reunión, pero no firmé el documento. La solicitud de retiro del paradero fue hecha por los vecinos, dada la situación que se genera ahí, la mala utilización de este paradero y, además, la acumulación de basura que se genera en ese punto. Hay otra situación más: tenemos cerca de tres locales comerciales que se ven afectados en su visibilidad y, obviamente, también perjudicados, ya que este paradero les impide ver si el local está habilitado, abierto o cerrado. Esto cuenta con acuerdo, al menos por parte de los vecinos que participaron en la reunión, y ahora yo solicito que, ojalá, este retiro pueda ejecutarse a la brevedad posible. También desde la Población Sur, en lo que es la calle Prat, los vecinos manifiestan que muchos vehículos corren de forma muy rápida. En ese punto hay una curva. El fin de semana un vehículo chocó con los contenedores de basura que tienen los vecinos ahí y también algunas estacas que instalaron. Los vecinos tienen miedo de que algún vehículo pueda pasar de largo y terminar estrellado contra alguna vivienda. Esto es en la curva de calle Prat, en la Población Sur. Quiero también solicitar el ajuste del espejo de tránsito que está en calle Las Heras con Villagrán. La verdad es que el espejo está en cualquier lado, menos orientado como corresponde, respecto al cruce peligroso que tenemos en esa intersección. Algún colega ya lo había solicitado hace un tiempo atrás. Yo transitaba por ahí el día de ayer y me di cuenta de que el espejo apunta hacia otro lado, y sería bueno poder corregirlo. Señor presidente, yo también quiero hacer mi reconocimiento a lo que fue la actividad de los adultos mayores. La verdad es que ellos entregaron una inyección de energía, de alegría, y lo pasamos muy bien, alcalde. Incluso hasta algunos pasos prohibidos vi que algunos concejales y el alcalde sacaron a relucir para disfrutar de esta actividad junto a los adultos mayores. Así que feliz por lo que fue la organización de esta mateada del adulto mayor, señor presidente. Feliz de ver tanto adulto mayor participando, pero también es importante agradecer el trabajo de todos los funcionarios que participaron en esta actividad, porque sin lugar a dudas fue todo un éxito. Hace mucho tiempo que vengo participando en las mateadas, pero esta ha sido, creo, una de las más concurridas que hemos tenido en mucho tiempo. Así que felicitar al equipo que elaboró esto. Lo otro, señor presidente: quiero solicitar información sobre lo que fue la tala del árbol que yo solicité que fuese retirado desde la subcomisaría. Lo pasamos por Consejo Municipal, y yo pedí que la palmera que teníamos en ese punto pudiese ser trasladada a otro lugar, sabiendo que el valor económico de esa palmera es significativo. Quería saber qué pasó con esa palmera que estaba al frente de la subcomisaría de Carahue. Si no es posible responder ahora, yo esperaré la respuesta. Finalmente, la reposición del paradero del sector Llihuin. Ahí los vecinos llevan tres años esperando, ya que su paradero fue siniestrado por un choque. Lamentablemente, hasta el día de hoy, ese paradero no ha sido restituido, señor presidente, y la comunidad sigue esperando que vuelva a estar al servicio de ellos. Eso serían mis puntos varios, sucintamente, estimado presidente, lo que quería manifestarle en este tiempo.

SEÑOR PRESIDENTE: Ya, bien. Vamos a dar curso entonces a la solicitud de información sobre la Ley del Royalty, para que el secretario pueda ingresarla formalmente y se le pueda dar curso, obviamente, de acuerdo al conducto regular. Respecto al puente del sector Chanpulli Costa, se va a consultar con Vialidad para ver la situación y definir las acciones a seguir. En relación al paradero de calle Urrutia, se confirma que la solicitud de retiro fue realizada formalmente.

CONCEJAL MERINO: Sí, esto sepa, yo creo que está al tanto también de esa situación don Rodrigo, anteriormente en la Secplac. Se llegó al acuerdo de retirar ese paradero, y justo vivimos la transición administrativa en ese momento. Posteriormente, en otra reunión más, los vecinos les manifestaron lo mismo a ustedes: que ese documento fue entregado y que la decisión, al menos por parte de los vecinos, ya está tomada. Por lo tanto, reiteramos la solicitud de que se pueda concretar el retiro del paradero ubicado en calle Urrutia a la brevedad posible.

SEÑOR PRESIDENTE: La curva que hay en la población Sur, se está solicitando también el cambio del sentido de la calle para evitar esos excesos de velocidad. Sí, eso está en Tránsito y debería estar resuelto. El espejo de calle Las Heras, también corresponde a Tránsito para que se pueda ajustar dicho espejo. Bueno, la mateada del adulto mayor: efectivamente, todos celebramos, digamos así, la realización de dicha actividad. Resultó un éxito, digamos así. Respecto a la tala de árboles, y en particular sobre la palmera, no sé si aquí la Secplac tiene antecedentes. Secplac dará respuesta. Vamos a responder eso formalmente. **El paradero del sector Llihuin: se está solicitando la reposición de dicho paradero.**

CONCEJAL MERINO: Sí, señor presidente, se le va a hacer llegar la fotografía de cómo está el paradero, tres años después, para que también la tenga como antecedente.

SEÑOR PRESIDENTE: Voy a entregar ya no más, pero vamos también a encargarlo a Administración, a ver si es que está habiendo otra situación con paraderos, digámoslo así. De igual forma, veamos qué podemos resolver respecto a eso desde aquí. Gracias, concejal. A usted, concejal Delgado.

CONCEJAL DELGADO: Gracias, presidente. Bueno, para comenzar los puntos del día de hoy quería también hacer un reconocimiento a don Reinaldo Avilés, más conocido como Catita, ahí en el Departamento de Salud. Él trabajó y estuvo a cargo de todo el tema de aseo, de que se viera bien y funcionara bien el Departamento de Salud durante muchos años. Así que un reconocimiento para él, por todos los años de servicio que tuvo, y destacarlo por su buen compañerismo, por la simpatía que aportaba al Departamento de Salud en general. Como anécdota, cuando yo llegué acá a la municipalidad, siempre lo confundía con don Miguelito. Después, con el tiempo, uno los va diferenciando, pero la verdad es que tiene el perfil de una persona bastante querida por todos, bastante simpática, que incluso causa hasta ternura. Así que un fuerte saludo para él. Para comenzar con los puntos del día de hoy, quería comentar que un par de vecinos de sectores rurales que fueron adjudicados con las bodegas de INDAP me comentaban respecto al tema del ripio. Ellos, hace varios meses, recibieron los recursos por parte de INDAP para la construcción de sus bodegas. Sin embargo, por lo general, el municipio entrega el ripio para apoyar la construcción, lo que permite a los agricultores destinar más recursos a otros gastos. Por lo tanto, me consultaban respecto a fechas tentativas en que pudiera llegar dicho ripio. También, respecto a un tema que viene de hace tiempo en La Rinconada, Cullinco, hay una curva que todos los inviernos se llena de agua. Años atrás, esa curva tenía una cantarilla gigante. Sin embargo, con el tiempo, esa estructura cedió. Los vecinos me comentan que hace más de un año vienen solicitando la reposición de esa cantarilla. En cada reunión, tanto con la administración anterior como con la actual, se ha planteado el tema, pero aún no se soluciona. Es bastante complejo pasar por ahí en vehículos cuando se inunda, así que me pidieron recordárselo a la administración, por ser un tema prioritario. También se comunicaron conmigo vecinos de la calle Pedro Pablo. Cuando ocurrió el temporal, hubo dos sectores que prácticamente se inundaron. El delegado municipal llegó con carretillas con ripio a reparar, lo cual se agradece. Si bien no se volvió a inundar porque se intervino a tiempo, las partes quedaron bastante desniveladas. Al ser trabajos hechos a pala y carretilla, hoy los vehículos tienen dificultad para transitar. Por eso, los vecinos consultan si una máquina puede pasar para nivelar esas zonas. Además, antes de llegar a la iglesia católica —partiendo desde la plaza, donde viven los Peña, como se le llama en Trovolhue— hay una parte en muy malas condiciones, con muchos baches y hoyos que dificultan el tránsito. Sería bueno también poder intervenir ahí.

Quería consultar respecto a la mesa que se realizó por parte del MOP sobre el tema del puente. Usted comentaba, alcalde, que habrá una reunión a las 16:00 horas del miércoles, pero también mencionó temas de caminos. No sé si esto incluye a las personas que estuvieron en la primera mesa. El seremi, en la ocasión anterior, no llegó porque estaba en feria. Ahora debería estar. También se había hablado, incluso en el grupo de WhatsApp del Concejo, de una reunión tentativa para el miércoles 3 de julio. Finalmente, hay una fecha, pero principalmente era para abordar los subsidios de locomoción, para que las personas que viven en el sector de Llihuin y Chacai puedan transitar normalmente. Generalmente, este trayecto se hace con una modalidad donde el bus deja pasajeros

en un punto, cruzan el puente caminando y otro bus los espera para completar el recorrido. También, en el Consejo anterior, mi colega David San Martín comentó respecto a los útiles del Consejo. Se dijo que se estaba viendo. Mi consulta es: ¿va a haber útiles del Consejo o no? Porque ya ha pasado tiempo y no tenemos una respuesta clara. Por ejemplo, la concejala aquí presente ya "tiró la toalla", como se dice. Entonces, quería saber si finalmente van a estar disponibles o no. En el sector de Puyanhue, entre la media luna y la carretera, hay un tramo con ripio que está en muy mal estado. Me comentaron que hay un paradero que está caído —creo que lo chocaron— y prácticamente se sostiene "por magia", por decirlo así. Me pidieron que se pudiera ver ese paradero también. Quiero hacer mención al oficio que llegó por parte de Contraloría, que advierte sobre una vulneración al principio de estricta sujeción a las bases. Es decir, si bien los oferentes cumplieron con lo establecido en las bases, se evidenció que estas establecieron criterios que vulneran el principio de libre concurrencia, razón por la cual, en lo sucesivo, la Municipalidad de Carahue deberá dar estricto cumplimiento a dicho principio. Es importante mencionarlo porque estas observaciones de Contraloría son formales y pueden ser de tres tipos: leves, significativas y complejas. En este caso, se trata de una observación compleja, lo cual significa que, si no se corrige a futuro, puede derivar en acciones disciplinarias. Por lo tanto, se entiende que la licitación de las camionetas no se repetirá. Las personas que postularon cumplen con las bases, pero hubo errores en los criterios establecidos, que vulneran principios normativos. Como municipio, debemos corregir esto para futuras licitaciones y evitar sanciones. También quería hacer mención a la camioneta del Departamento de Salud que sufrió un accidente hace un tiempo. El seguro pagó \$15.000.000 y el municipio aportó otra suma similar para comprar una nueva. En este caso está involucrado Gabriel —presente aquí— y, según entiendo, sigue en el Departamento de Salud. Pero al estar bajo un sumario, no puede continuar desempeñándose como conductor. Por lo tanto, quisiera proponer que se evalúe reubicar a Gabriel. Antes de entrar al municipio, trabajaba con fierros y soldadura. Incluso parte del árbol de Navidad fue hecho por él. Tiene reconocimiento por su labor como soldador. Considerando que el sumario tiene carácter complejo, creo que sería mejor reasignarlo a trabajar en el municipio, específicamente en temas de ornamentación y estructura para ferias, como la Feria de la Papa. Cuando realizamos el viaje a Argentina, algo que destacaba en las ferias de allá era la presentación: separadores, bancos, estructuras de madera, calefacción, etc. Daban un diseño atractivo que sumaba valor. Gabriel podría colaborar en eso. Así, se resuelve una situación compleja, se aprovechan sus habilidades, y el municipio podría contar con una infraestructura propia de calidad para todas las ferias: de la papa, la avellana, la esquila, etc. Podríamos lograr una identidad atractiva para nuestro verano, con un estándar que nos diferencie. Eso sería, señor presidente, lo que quería plantear en mis puntos del día.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, concejal. Y respecto al reconocimiento a don Reinaldo Avilés, efectivamente, nosotros nos hacemos parte de ello. Hemos estado precisamente destacando su trayectoria: más de 30 años, al servicio de la comuna de Carahue. Respecto a la construcción de bodegas y entrega de ripio, sí, efectivamente, se va a canalizar como se hizo el año pasado. Me recuerdo que el año pasado tuvimos que cumplir con la entrega de ripio para la construcción de bodegas adjudicadas el 2024, recién durante el año 2025. Este año esperamos cumplir en tiempo y forma con dicha situación. Siempre el municipio se compromete, y reitero que debemos cumplir con una situación que el 2024 no se concretó a tiempo. Este año esperamos que sí, y ese es el desafío: cumplir en tiempo y forma con las postulaciones de los proyectos, para que no se retrasen ni se hipoteque la posibilidad de financiamiento. A través del programa PDTI nos hacen llegar las listas y nosotros las vinculamos con la Unidad de Caminos. Respecto a Rinconada de Cullinco, formalmente no se nos ha hecho llegar el requerimiento en esta administración. Agradecemos la información, que nos permite tomar alguna medida. Porque evidentemente hemos estado contribuyendo en varias situaciones para que los vecinos no enfrenten problemas de acumulación de agua. Hago presente también que se nos manifestó una situación similar en Alcohol, que también está pendiente de resolución. En la medida que podamos, lo abordaremos. Efectivamente, en una visita a la calle Pedro Pablo, conversé con los vecinos del sector sobre la situación. Me pude percatar de que se colocó material, pero efectivamente quedó desnivelado, porque fue un trabajo más artesanal, realizado con palas en su oportunidad, ya que era una situación de emergencia. Vamos a enviar maquinaria, porque se ve bastante pronunciado. La intervención artesanal no fue suficiente, por lo que corresponde nivelar correctamente. Sobre la mesa de trabajo del puente, efectivamente vamos a tener una reunión, y lo que esperamos es una solución, sobre todo en el tema del transporte, y revisar cómo se ha ido avanzando en el proyecto de reposición del puente. Respecto a los útiles del Consejo, concejal, lamentablemente como es de conocimiento del Consejo y de la ciudadanía hemos tenido que enfrentar una situación de déficit financiero. Uno de los ítems afectados ha sido el de útiles del Consejo. No obstante, no cerramos la posibilidad de cumplir con eso. Como ustedes vieron en un consejo anterior, ya hemos hecho una cuota de pago del déficit. Esperamos poder resolver este

punto prontamente y ojalá no llegar tan tarde con la entrega de útiles, porque sabemos que el Concejo hasta el día de hoy no los ha tenido. Es importante transparentarlo: no han recibido ni siquiera los utensilios mínimos para su funcionamiento, y eso es un tema que queremos subsanar. Está en el presupuesto, así que nos comprometemos a cumplir con ello. Hemos tenido que priorizar otras cosas, como el ripio o los sueldos, pero insisto: no nos cerramos a entregar los útiles al Concejo Municipal, y me hago responsable de ello. Sobre el paradero en Puyanhue, entiendo que es el mismo al que se refirió don Chomío. Si es ese, de todas formas lo vamos a derivar para que lo vea Administración y se actúe en consecuencia. Respecto al oficio de Contraloría, me remito a lo ya dicho: Contraloría ratifica que la licitación en consulta está conforme a derecho. Evidentemente, también señala que en lo sucesivo debe observarse el principio de libre concurrencia. Pero esta licitación específica ha sido aprobada por Contraloría, por lo tanto, el proceso ya está zanjado. Para futuras licitaciones, sí se debe tener mayor rigurosidad en los criterios. Sobre la camioneta del Departamento de Salud, efectivamente fue un proyecto de esta administración. Logramos reunir los recursos, se compró una camioneta nueva. Hay un sumario en curso que aún no está resuelto. Quiero aclarar algo: imagínense si tuviéramos que evaluar la reubicación de cada funcionario con sumario pendiente. En este municipio han pasado muchos funcionarios con investigaciones o sumarios, y no se ha propuesto una reubicación automática en esos casos. Yo creo que debemos actuar **con** respeto y objetividad, especialmente cuando los procesos no están resueltos. El sumario aún no ha concluido, y no se han hecho valer todos los derechos correspondientes del funcionario. No puedo aceptar esa propuesta porque sería vulnerar abiertamente los derechos de un funcionario, sea quien sea. Imaginen si empezamos a revisar y reubicar a todos los sumariados según criterios que no están normados. Estaríamos generando una situación arbitraria y compleja dentro del municipio. Las sanciones que se deban aplicar, si corresponde, se harán dentro del marco legal y no mediante reubicaciones informales. Hablar públicamente de estos temas, antes de que se resuelvan los sumarios, puede vulnerar derechos y generar un clima innecesariamente tenso para los trabajadores. Por lo tanto, hago un llamado a la cordura y a la prudencia. Primero se debe conocer el contenido completo del sumario, y después, si corresponde, se actuará dentro del marco de la ley. Cualquier propuesta que implique traslado o reubicación debe basarse en criterios objetivos, y no debe anticiparse a la resolución del sumario en curso.

CONCEJAL DELGADO: mi intención no fue referirme al tema del sumario en sí. Obviamente hay que esperar a ver lo que pasa respecto a lo que se investiga y todo. Pero a lo que yo más hago referencia es que, en este caso, el funcionario en cuestión fue quien hizo, por ejemplo, el árbol de Navidad, y tiene muchas habilidades al respecto. Yo creo que si estuviera enfocado en hacer parrillas, panchos, todo lo que es la ornamentación en metales para las ferias de verano, él podría ser de mucha ayuda, de mucha utilidad para el municipio. Creo que sería la persona correcta. Por ejemplo, incluso, en el caso de que quisiéramos hacer una ornamentación tipo municipio Carahue, él nos podría ahorrar muchos costos en la compra de panchos, estructuras o todo lo que se hace con metal. Si lo hiciera él, quien tiene muchas habilidades al respecto, yo creo que podría ser una persona que nos aporte mucho en todo lo que tiene que ver con la creación de productos hechos a través del metal y la soldadura.

SEÑOR PRESIDENTE: Ah, yo entiendo entonces que hay un reconocimiento que yo hoy me pierdo. No sé si es producto del sumario o es una suposición reconociendo quizás el dote del funcionario, por eso yo me pierdo.

CONCEJAL DELGADO: Es que al final, como se podría decir, que se juntan ambas cosas porque hay un sumario al respecto que no está cerrado ni nada, pero ya que está ese sumario y hay que esperar una investigación, por lo que tengo entendido. El funcionario también está desempeñando otras labores actualmente dentro del del Departamento de Salud. Creo que si fuese destinado para estas labores sería mucho más provechoso que las labores que está ejerciendo actualmente en el departamento.

SEÑOR PRESIDENTE: Claro, bueno, yo siento ahí, concejal, con el respeto que se merece, que usted se está metiendo en las atribuciones propias del alcalde.

Sí, y además en una situación particular de un funcionario que tiene una carrera funcionaria, mayor o menor. Imagínese sacar a los funcionarios así, como así, a vestir al pro. Bueno, yo me hago cargo de cumplir la ley en los términos administrativos que corresponden, pero eso es lo que yo podría responder, ya habiendo respondido. Ya yo entiendo lo suficientemente. Gracias, concejal. Concejal Tralma.

CONCEJAL TRALMA: Gracias, presidente. No puedo dejar de reconocer el trabajo de don Reynaldo Avilés por sus 30 años de esmero, su trabajo, su historia, así que nada más que desearle que este retiro sea para su descanso, para compartir en familia y que les ayude una buena salud para que puedan descansar en este tiempo, por todo el trabajo y esfuerzo que le ha dado. Así que nada más que felicitarle y desearle que todo le salga bien. Lo otro es también reconocer la linda actividad de la mateada que fue todo el día viernes, si no me equivoco. Muchas personas mayores pudieron compartir, estuvieron felices, y nosotros también tuvimos la oportunidad de compartir unos ricos mates, que tienen la experiencia de poder preparar. Así que deseo que lo hayan pasado muy bien y felicitar y reconocer todo el trabajo y el aporte del trevo, los funcionarios que trabajaron y que hicieron esta linda actividad para que ellos pudieran disfrutar, que además se lo merecen por todo el trabajo que han entregado en la comuna a sus familias. Esto es un lindo reconocimiento que se les hace a estas personas mayores. Lo otro, también contento que haya pasado hoy día la licitación o que se haya adjudicado a la empresa este anhelado proyecto que es del deporte y esperamos que esto salga de la mejor manera, aunque sea una solicitud de hace mucho tiempo, que viene de la administración anterior, se trabajó este proyecto y hoy día ya está la licitación, y esperamos que salga por el bien de nuestros deportistas. Así que, alcalde, contento que haya esta adjudicación. Lo otro, no sé si alcalde queda material de construcción o material pétreo, que usted me está recién comentando, porque hay una persona que necesita urgente, urgente en el sector de Los Campanos unas caminadas de ripio. Ojalá se pudiera hacer una visita. No lo voy a enviar en contacto. Camino, el período para material pétreo. Enviaré el contacto: don Pedro Rodríguez, que tiene su papá, que estaba o falleció hoy día, falleció. Era súper urgente, ahora falleció la semana pasada, estaba solicitando. Es terrible porque está muy mala su entrada y me imagino que mañana sería lo... Ah, ya, sí, está la solicitud. Ayer me encontré con él, el día viernes, y me comentó, colega, aquí, a lo mejor don Rodrigo, hay que tirar material, ya, pues aquí, bueno, ya. En el sector de Puente Rebolledo, que también tenemos el adulto mayor que está a la llegada del puente, don Juan Bustos, se me perdió el contacto. Adulto mayor también que está bastante delicado de salud, lo tuvieron que sacar muy urgente, pues ha estado crítico, y la entrada también está en muy, muy mal estado. Yo le voy a enviar el contacto de la señora Violeta Fierro para que se puedan contactar lo antes posible, por favor, porque también está en una situación bastante complicada. Lo otro, no sé si habrá llegado la alcantarilla, porque hoy día falleció un vecino de la comunidad. El puente que estamos solicitando de alcantarilla también está en muy mal estado. Estuvo bastante complejo para que los vecinos pudiesen acompañar a esta persona, y mañana son los funerales. Van a tener que salir por otro camino bastante más lejano. No sé si estará ahora la alcantarilla para poder ver el tema. También tengo una persona adulta mayor que está pidiendo una camioneta rápida de construcción del sector de Cullinco, que también se la voy a hacer llegar. Bueno, como decía mi colega, también pudimos estar en la inauguración de las tinajas Lili del sector de Campo Lily. Bueno, reconocer, es importante reconocer el esfuerzo y trabajo de estas personas que no bajan los brazos, a pesar de estar en un lugar bastante apartado, pero están sacando el gran provecho de estos sectores que son muy lindos. Así que pasamos el aviso a cualquier vecino o vecina que quisiera ir a tomarse unas vacaciones en verano. Es un lugar muy lindo, tiene dos tinajas, muchas cabañas también, así que les pasamos esta invitación. Sí, felicitamos desde el Consejo Municipal y reconocemos el esfuerzo de personas que hacen patria en estos sectores muy apartados, y es un valor agregado que ellos nunca bajan los brazos para salir adelante con su proyecto y también para salir adelante con su familia. Solamente dejar en conocimiento sobre la carta que me llegó hoy día a través de la señora Karen Castillo. Bueno, ella espera también una respuesta, cual sea positiva o negativa, pero necesita una respuesta, señor presidente. Eso sería mi punto.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, concejal. Bueno, nos remitimos a lo ya dicho respecto a don Reynaldo Avilés, un funcionario, no es cierto, que se jubiló en el Departamento de Salud. La mateada también, al mismo tiempo, gran actividad. Referente al material pétreo, la solicitud de arreglo de camino que era Cullinco, no me acuerdo cuál es, y después está el alcantarillado Puente Rebolledo. Ya, la alcantarilla era de qué sector, Huapi Trovolhue también. También una situación de funeral, hay un velorio usted me dio el contacto, señora. Y ahí me enviaron la inauguración del espionaje. Obviamente también no somos parte de las felicitaciones, no pudimos ir por temas de agenda. Y frente a la respuesta de la carta presentada por doña Karen Castillo, efectivamente, nosotros mismos le solicitamos que lo hiciera por el conducto regular, que entiendo que ya lo hizo para que nosotros podamos responder en dicha solicitud. Gracias concejal. Concejal San Martín.

CONCEJAL SAN MARTIN: Gracias, presidente. Bueno, te digo también que me sumo, cierto, a las palabras de mis colegas para don Reynaldo Avilés, cierto funcionario del Departamento de Salud. 30 años de entrega al servicio, 30 años de entrega y sacrificio. Así es que ahora un merecido descanso, dedicación a la familia, tiempo para él, para sus seres queridos. Así es que yo le quiero

desear, dar las gracias primeramente por el tiempo, por la perseverancia de este trabajo en 30 años y una merecida, cierto, un merecido descanso y todos los parabienes, cierto, para don Reynaldo y su familia. Presidente, dar cuenta que hoy día, mientras desarrollamos el Consejo y como manifestaba nuestra concejala Retamal, se estaban instalando los pórticos en el puente colgante. La verdad es que yo la semana pasada no me encontraba acá en la comuna, pero sin embargo, estoy bastante atento al tema de los pórticos en el puente y la verdad es que me avisaron algunos funcionarios que iban pasando con una ambulancia y no pudieron pasar porque esta topaba en la parte superior del pórtico. Por lo tanto, me comuniqué de inmediato con la administración, cuando Cristian, administrador, con el alcalde, cierto, ahí comenzaron a hacerse gestiones para poder levantar, para poder dar más altura a los pórticos. Así es que el alcalde también tomó contacto, cierto, con el director de enviar, y comenzaron a hacerse las gestiones. Al día siguiente sacaron el pórtico, levantaron, modificaron y nuevamente ya están instalando, ya con 2.80 m de ancho y 3.20 m de altura para que puedan pasar ambulancias tanto básicas como avanzadas, tanto ambulancias de los departamentos de salud, ambulancias del SAMU del hospital. La idea es que pasen todas las ambulancias, en caso de que tengan que prestar socorro ante alguna eventualidad de algún vecino de la comuna o de la comuna colindante a la nuestra. Presidente, quisiera comentar un tema que está pasando en la localidad y que me ha manifestado mucha gente. Este tema ya lleva un mes y 16 días, está ocurriendo desde el 21 de mayo del presente año hasta la fecha. ¿Y qué es? Un tema con respecto a la interferencia de la señal telefónica. Siguiente, yo tengo un oficio, cada quien lo quiero hacer llegar a usted, respecto a que desde el 21 de mayo el servicio de telefonía en la localidad de Trovolhue se ha visto con demasiada interferencia, lo que imposibilita tener una llamada fluida entre el emisor y el receptor de las llamadas, haciendo imposible entablar una conversación fluida, incluso causando problemas para comunicarse con servicios de emergencia. Yo, como concejal, he realizado los reclamos respectivos de esta problemática. Había servicio al cliente de las compañías Movistar y WOM para solucionar el problema, lo que a la fecha no ha sido efectivo. Incluso me ha respondido la empresa Movistar que yo no soy cliente de ellos y que por lo tanto no van a hacer nada. Por lo tanto, me parece una burla para la gente. Este concejal también ha realizado un requerimiento a través de la Subsecretaría de Telecomunicaciones, con un parte foliado con número 114827, para notificar a las compañías involucradas en este caso, Movistar y WOM, sin a la fecha tener solución. Por ello, presidente, solicito a través de la administración municipal hacer todas las gestiones posibles para dar solución a la brevedad posible a esta problemática que a la fecha lleva más de un mes y 16 días, afectando directamente a más de 5.000 personas en la localidad, presidente, directa e indirectamente a 7.000 personas, ciertos, que viven en los sectores aledaños a este acierto y que también se benefician con el cono de transmisión de las antenas instaladas allá en la localidad. Por lo tanto, presidente, hago llegar este oficio para que la administración lo haga llegar, para que la administración tome carta en el asunto, presidente, toda vez que es una situación complicada. Esto trae un desmedro a la ciudadanía, a la gente, como digo, sobre todo en temas de emergencias que no se pueden comunicar, cierto, a los servicios estatales de emergencia o privados, y de los negocios que alguna gente realiza contacto con personas para poder vender sus productos, tampoco se logra. Y por lo tanto, eso afecta a cierto número de personas que viven en la localidad y en los sectores aledaños, como digo, respecto a esta problemática que no se ha podido solucionar. Esperemos que no siga aumentando el tiempo que está esta problemática de las interferencias en la señal telefónica en la localidad de Trovolhue. Así mismo, presidente, se ha comunicado conmigo vecinos del sector de La Unión del Lucero de Santa Silvia, representados por don Carlos Espinosa Vega. Estos vecinos enviaron una solicitud con fecha 11 de noviembre del año 2024 para la solicitud de excavadora y ensanche de camino, además de cantarillas. Lamentablemente, en un proceso de transición de una administración a otra, en esta fecha no tuvieron respuesta. Por lo que se ha comunicado conmigo, y la solicitud trata de ensanche de camino y colaboración para la instalación de dos cantarillas, ellos solicitan de 500 mm y 1000 mm respectivamente, para ser instaladas y realizar trabajos en un camino vecinal que se ubica a 3 km de la Junta de los Ríos en dirección hacia El Lucero. Por ello, presidente, solicito realizar gestiones para dicha solicitud de los vecinos de este sector que necesitan trabajos de forma urgente, ya que el invierno los ha afectado bastante, y con estos trabajos andarían bastante mejor en las actividades cotidianas que ellos realizan. Yo adjunto la carta de solicitud realizada a mano por don Carlos Espinosa Vega y firmada por 10 vecinos del sector, con nombre y firma, además de una autorización de un vecino que también autoriza a la Ilustre Municipalidad de Carahue, don Guillermo Quezada Sandoval, para que realice los arreglos pertinentes con maquinaria en el camino vecinal que pasa por la propiedad y que esté transitable para todo vehículo. También hago llegar los antecedentes, presidente, para que sean revisados. También, presidente, tengo otro oficio que quiero hacer llegar a usted respecto a gestiones por trabajo en calle Pedro Pablo de la localidad de Trovolhue. Desde la administración anterior, presidente, en calle Pedro Pablo de Trovolhue quedaron pendientes compromisos de hacer mejoramientos, esto en categoría de paseo peatonal desde la iglesia católica hacia el sector que

tiene intersección con la calle Centinela. Estos trabajos, en una parte, en unos metros, se realizaron, se hizo una huella de concreto. Sin embargo, hasta la iglesia católica del sector todavía existe bastante barro y mucha lluvia que ha ido deteriorando la ruta y que por lo tanto prácticamente no se puede pasar. Muchas veces los peatones pueden pasar por la calle porque hay demasiada agua y demasiado barro. Asimismo, presidente, en otro tramo que es de la iglesia católica hacia el sector de la plaza de Trovolhue, están pendientes proyectos para poder trabajarlos como calle propiamente tal, porque darían los anchos normativos para hacerlo, presidente, y primeramente trabajar con servicios, generando trabajos en muros de contención y pavimentación participativa de la calle, respectivamente. A la fecha, presidente, nada de eso ocurrió y se ha visto afectada a muchas familias que viven en esta calle, así como a adultos mayores y niños que sufren las consecuencias de tener una calle polvorienta en verano y con demasiado barro en invierno, lo que incluso hace algunas semanas atrás, producto de los temporales, presidente, reporté y solicité vía WhatsApp del Consejo Municipal por requerimiento de vecinos. Solicité gestionar algunos cubos de ripio en el tramo donde se hizo una laguna en medio de la calle, no permitiendo el tránsito de peatones por ambos lados de esta, que efectivamente la delegación municipal de allá, de la localidad, presidente, ejecutó. Fue un camión con ripio y se pudo tapar esta laguna que estaba afectando y cortando la calle completa para el tránsito de peatones. Por ello, presidente, solicito hacer las gestiones necesarias y todo lo que esté al alcance de esta administración municipal para poder dar solución a un problema que viene hace muchos años afectando la calle Pedro Pablo de la localidad de Trovolhue. También adjunto el oficio ordinario 004 del año 2025. Se han acercado, presidente, también algunos vecinos de Villa Dama y Estación, sobre todo, presidente, porque yo había solicitado hace algunos días y comentado el tema de que la línea 11 de colectivos no estaba pasando por el sector. Por lo tanto, hay adultos mayores que están esperando prácticamente una hora para que pase un colectivo y poder trasladarse al supermercado, hacer trámites al centro o al hospital, presidente. Por lo tanto, hoy día nuevamente me han reportado que la línea 11 no estaría pasando y estaría modificando su recorrido, por lo cual, presidente, estaría yendo en desmedro de la locomoción de las personas que viven en Villa Estación, presidente, y que no tienen cómo trasladarse hacia el centro de la ciudad. Por lo tanto, presidente, ruego a la administración tomar cartas en el asunto y poder ver qué es lo que está pasando con eso para poder subsanar este tema, tanto para las familias que viven allá en el sector, presidente. Además de esto, presidente, quiero solicitar la venia para poder trabajar la última parte de la ordenanza municipal de tenencia responsable, que se ha trabajado en dos sesiones anteriores ya, con el protocolo y la última con la ordenanza de tenencia responsable. Solicito la venia para trabajarla el próximo lunes en horario de 11 a 13 horas, presidente, para ya ir cerrando este tema de la ordenanza, cierta revisión que ya está hecha, que se está modificando y actualizando para poder sacarla a circulación. Eso sería, presidente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Respecto a don Reynaldo Avilés, queremos hacer el reconocimiento, nos sumamos a lo ya dicho. Sobre el pórtico del puente Frey, efectivamente están colocando nuevamente el pórtico con una medida incluso superior a la que tenía, de los 3 metros se ganaron 20 cm más. Esperemos que con esto también puedan pasar algunos vehículos de transporte, si bien no los buses, pero sí algunos vehículos menores que de alguna manera les facilite el paso. Entonces, de alguna manera puede ser, a lo mejor, un nexo en el trayecto. Referente a la interferencia en la señal telefónica, nosotros habíamos enviado un oficio y también lo enviamos por la zona alta de montaña, pero nos informaron que se robaron las baterías. Sin embargo, de igual manera vamos a reiterar el oficio y vamos a insistir, porque efectivamente los vecinos están reclamando bastante para que la Superintendencia tome cartas en el asunto. No obstante, entendemos que hay una situación delictual referente a eso y que las empresas evidentemente no quieren provocar la baja de señal. Pero la Superintendencia de Telecomunicaciones sí tiene facultades para supervisar el tema de la comunicación, porque efectivamente puede instar a que las empresas puedan dar una solución, digámoslo así, al menos temporal. Esto responde a un requerimiento casi ciudadano, digámoslo así. Lo que expresan es el requerimiento de la ciudadanía, que efectivamente reconoce el problema de señal. En todo caso, a mí me confirmaron que efectivamente tenían un problema de señal, pero que podrían resolverlo con los buenos oficios de la Superintendencia. De todas maneras, vamos a reiterar los oficios. Un requerimiento de maquinaria de la Unión Lucero de Santa Celia ya también lo envié a caminos para que pueda dar solución a esto o ir avanzando en ello. Es un requerimiento de maquinaria, me imagino, y de material. Respecto a la situación de la calle Pedro Pablo, en su momento se instruyó y efectivamente es una situación de larga data. Esta calle, hasta cierto punto o tramo, por así decirlo, se puede postular como calle, y el resto cumple una especie de normativa de pasaje, por lo que nosotros tendremos que verlo y decidir cómo lo hacemos. Incluso se ha explorado la vía municipal, como ya se comenzó. Vamos a tener que reunir los recursos para ello, si es que es necesario, y no lo podemos abordar a través de un proyecto formal, digámoslo así. A lo mejor está un fril que se había explorado, o de lo contrario, como le digo, necesariamente tendrá que hacerse

una inversión municipal, como la otra vez que se hizo la huella en su oportunidad. Yo entiendo que el SECPLAC, no sé si está en elaboración o ya se presentó o se subió como postulación participativa del servicio, desde la plaza hasta la iglesia católica. Sí, ese es el desafío que vamos a tener nosotros, plantearlo como una inversión, ya sea neta municipal o a través de un FRIL, si es que Yo digo, FRIL no como algo que esté consolidado, pero si de alguna manera pudiéramos nosotros sacar recursos de ahí, sería más fácil. De hecho, porque son recursos que en su oportunidad pueden estar disponibles, y si no, vamos a tener que hacerlo porque es un compromiso también, de alguna manera, de ir avanzando en la medida que podamos hacerlo con recursos netos municipales, como ya se empezó a hacer en alguna oportunidad con la administración anterior. Respecto a la línea 11, también hemos solicitado a través de tránsito poder gestionar. En su oportunidad, también se había solicitado respecto a unos tramos iguales en Entre Lomas que tampoco tenían Vista Hermosa. Efectivamente nos habían dicho que eso se iba a normalizar, pero ahora vamos a consultar respecto del recorrido por Villa Estación. Porque, como se dijo en algún momento cuando se autorizó el recorrido, es un circuito, un recorrido permanente y continuo que se tiene que cumplir de forma ininterrumpida, así se debe cumplir el recorrido y está obviamente considerado dentro de las villas y poblaciones que hemos mencionado anteriormente, entre ellas Villa Estación. Respecto a lo que es el trabajo de la Comisión de Salud y Medio Ambiente, el requerimiento para que esté lista la hora para la sesión. Gracias, consejera, concejala Graciela Quilapan.

CONCEJALA QUILAPAN: Bueno, mis puntos varios. Voy a darle respuesta a don David. En la vía de Estación nos pasan los colectivos porque, creo, trabajaron con la Junta de Vecinos con un número al que cada persona puede llamar a la central y ahí bajan, porque están perdiendo que bajan y bajan y no hay personas, no hay personas para atraer. Ese es el tema.

CONCEJAL SAN MARTIN: ¿Pueden modificar la ruta? ¿Está autorizado por el Ministerio de Transporte? Sí. Yo tengo entendido que no está autorizado.

CONCEJALA QUILAPAN: Lo que me dice un caballero es que yo justamente hice la misma pregunta que hizo él, y esa fue su respuesta. Según ellos, los vecinos tienen un número, y cualquier persona que viva abajo llama a la central directamente, y ellos bajan.

CONCEJAL SAN MARTIN: Probablemente se podría consultar la entidad técnica como para ver si es que la funcionaria sí o no, porque en realidad porque como digo a mí me han reclamado varias personas en realidad porque no tienen locomoción y les dificulta mucho a ellos el tránsito.

CONCEJALA QUILAPAN: Otra cosa, señor presidente. Me piden mucho desde el sector de Verde Bosque que había un paso de cebrá y se perdió. El paso de cebrá estaba justo frente a Entre Ríos 1 y Verde Bosque. Ahí había uno y ya no está. Más allá, en el lomo de toro, por donde están los portones, también de la dirección de la bodega, hay un lomo de toro, pero ese lomo ya no se ve nada y la gente no sabe si pasar por ahí o no. Se perdió, en realidad, el paso de cebrá de Verde Bosque, y también al ladito de donde está el lomo de toro. Había otro paso de cebrá y eso también se perdió, y la gente está cruzando por arriba. La única que hay allá es frente al hospital, que es lo único que se respeta en realidad. Y seguimos con el problema ahí también, en el hospital, con los paraderos que están llenos de agua. ¿Qué se puede hacer ahí? Todos los días, cada vez que llueve y ahora estamos en invierno, se junta el agua abajo en el paradero 1, el del hospital. Y también otro punto: las bancas del parque. La mayoría están destruidas, hasta se están pudriendo. No sé cómo se puede arreglar eso, porque tienen estructura de cemento, pero las tablas, unas dos o tres, están podridas. Es decir, ¿se puede hacer algo ahí? Eso sería, señor presidente, mis puntos varios.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, concejala. Mire, bueno, referente a las bancas, voy a empezar desde las tres cosas hacia adelante, digo, al inicio. Respecto a las bancas, vamos a solicitar al administrador que pueda verificarlas, porque eso ya es de nosotros. Tenemos la mantención de ese espacio público, así que vamos a solicitarle al administrador que pueda verificar esa situación y ver qué reparaciones se pueden hacer. Respecto del agua en los paraderos, los lomos de toro, el paso de cebrá: nosotros encargamos —ya nos llegó— un informe, un informe más o menos completo de la Dirección de Obras. Don Rodrigo Aguayo realizó un informe completo, y esto era por la pasada urbana de la carretera. Lo vamos a enviar con otro requerimiento al MOP, al inspector fiscal, incluso si todavía estamos a tiempo, porque las empresas tienen, excepto, garantías. Entiendo yo que la empresa había dicho en su momento, claro, que puso una pintura, pero ellos mismos habían dicho que lo iban a colocar posteriormente porque el tiempo no les daba. Esta pintura que colocaro pero nosotros y más que lo digamos nosotros se advierte con el paso la situación de algunos baches también en el recapado mismo. Ahí se ha partido, no sé si en toda, pero sí en algunos. Y el tema de

los paraderos, por ejemplo, donde ustedes dicen que hay presencia de agua, entonces todo eso y más. Nosotros lo hicimos respecto de toda la pasada urbana de la carretera, pero con énfasis en el recapado, porque entendemos que todavía puede haber una eventual... Y efectivamente, lo más notorio, lo más complejo, es precisamente lo que se recapó. Entonces nosotros estamos haciendo advertencias de eso: que hay falta de pintura todavía, y que efectivamente hay presencia de baches que están provocando un problema de circulación de automóviles y, en el caso de los peatones, también en la parada, en la espera. Eso hay que reconocerlo. El funcionario hizo un informe bastante completo, que se requirió y se hizo en el menor tiempo posible. Lo hizo en tiempo breve, digámoslo así. Así que eso se va a oficiar al MOP con ese insumo importante, especialmente al inspector fiscal que controla la obra del recapado. Esperemos estar a tiempo para eso. Pero era respecto de todas las masas urbanas, en realidad, aunque con énfasis en ese tramo. Así que se agradece lo dicho. Bueno, concejales, estamos terminando el Consejo.

CONCEJAL TRALMA: Sí, yo quería comentarlo, yo quería decir lo que mencionó mi colega San Martín sobre la señal telefónica. Yo tuve una conversación en la semana con el encargado de Movistar, respecto a los sectores rurales y también lo que es en Trovolhue. Lo que me respondió es que está muy complicado como empresa poder volver a recuperar lo que es la señal existente en el sector rural, pero me dio una opción de poder hacer un... ¿cómo se llama? Son como un análisis en el sector alto y hacer llegar todos los sectores que están sin señal, para ver la posibilidad de trabajar en un nuevo proyecto y poder asegurar el sitio o el lugar, en un punto donde esté menos expuesto, donde menos se dañe. Como pasa en el sector que está allá a orilla de calle, y por cualquier cosa se daña lo que es la conexión. Y lo otro es que también estoy solicitando la visita —o prolongar la visita técnica de Movistar para que vengan a revisar lo que es la conexión que ellos tienen. Según dicen, han mejorado con 5G, pero obviamente en este momento seguimos con ese problema. Así que esa es la respuesta: sí va a venir el encargado o va a enviar un equipo lo antes posible para poder mejorar lo que es la comunicación en Trovolhue.

SEÑOR PRESIDENTE: Vamos a seguir insistiendo con la Superintendencia para que, con los buenos oficios de esa institución, pueda también supervigilar a la empresa. O sea, se agradece la información. Sí, bueno, señoras y señores concejales, agradecer al señor secretario, a los funcionarios todavía municipales aquí presentes, a nuestra ciudadanía que también se ha conectado, agradecerles por haberse cumplido los fines de la sesión para lo cual fue convocada. Se da término ahora mismo y se levanta la sesión. Así que tengan ustedes muy buenas tardes y una buena semana... casi buenas noches. Bueno, muy buena semana y que Dios bendiga siempre a nuestra familia y a nuestra comuna.

TERMINO: 19:45

RESUMEN DE ACUERDOS SESION N°21 DE FECHA DE 07 DE JULIO DEL 2025

ACUERDO N° 123 POR UNANIMIDAD APRUEBA EL ROL DE PATENTES MUNICIPALES DE ALCOHOLES PARA LA COMUNA DE CARAHUE, SEGUNDO SEMESTRE DE 2025:

- TRES PATENTES DE BAR.
- UNA PATENTE DE CABARET.
- ONCE PATENTES CANTINA.
- VEINTIDOS PATENTES DE DEPOSITO BEBIDAS ALCOHOLICAS.
- DIEZ PATENTES DE EXPENDIO DE CERVEZAS O SIDRA.
- OCHO PATENTES DE MINIMERCADO.
- DOS PATENTES RESIDENCIAL.
- CUARENTA PATENTES RESTAURANTE.
- TRES PATENTES SUPERMERCADO.

SE AGREGA AL ROL DE PATENTES DE ALCOHOLES LA PATENTE ROL 4-105, QUIEN PRESENTA ANTECEDENTES FUERA DEL PLAZO, PERO QUE CUMPLE CON LOS REQUISITOS PARA SU RENOVACIÓN, PARA UN TOTAL DE 100 PATENTES DE ALCOHOLES EN LA COMUNA DE CARAHUE.

ACUERDO N°124 POR UNANIMIDAD ACUERDAR ASUMIR LOS COSTOS DE MANTENCION Y OPERACION DEL PROYECTO DENOMINADO MEJORAMIENTO ESPACIOS PUBLICOS PLAZA NEHUEWUE, COMUNA DE CARAHUE, CODIGO BIP 40074007-0, SE ASUME DE FORMA PERMANENTE MIENTRAS DURE LA VIDA UTIL DEL PROYECTO, PRESENTADO AL CONCURSO DE ESPACIOS PUBLICOS 2025 - 2026

ACUERDO N°125 POR UNANIMIDAD ACUERDA GENERAR RETIRO DE TRES ARBOLES, DOS DE CIPRES Y UN SAUCE UBICADOS EN SECTOR DE CENDYR NAUTICO CARAHUE, PARA DESARROLLO DE LA EJECUCION DE LA OBRA " MEJORAMIENTO BORDE FLUVIAL SECTOR CENDYR NAUTICO CARAHUE"

ACUERDO N°126 POR UNANIMIDAD ACUERDAN AUTORIZAR AL SR. (S) ALCALDE DE LA COMUNA DON: CRISTIAN ALVAREZ FLORES, PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON: SOCIEDAD CONSTRUCTORA VAPER LTDA, RUT N° 76.207.118-5, REPRESENTADA POR DON:JAVIER VALLE PEREIRA, CÉDULA NACIONAL DE IDENTIDAD N° 14.218.649-7 , AMBOS CON DOMICILIO EN AV. ERCILLA N°361, COMUNA CARAHUE, PARA LA NORMALIZACION SISTEMA ELECTRICO PARA ESTADIO NUEVO DE CARAHUE, EN UN MONTO TOTAL DE \$ 130.511.809.-

ACUERDO N° 127 POR UNANIMIDAD Aprueban las funciones de Honorarios para Programa Equidad en Salud Rural. Departamento de Salud de la Municipalidad de Carahue: Un químico Farmacéutico

- Realizar de presentación para la capacitaciones(formato digital)
- Ejecución de los módulos de capacitación (presentación presencial)
- Respaldar asistencia de los participantes con firma de cada futuro monitor.
- Responder a consultas de los participantes en honorarios de módulos.
- Colaborar en la entrega de colaciones de los participantes durante la jornada de charla.
- Realizar resumen general de presentaciones(o entrega material de apoyo) por escrito para participación de las capacitaciones.
- .Modulo1. Adherencia farmacológica y uso racional de medicamentos.

Un Nutricionista

- Realización de presentación para la capacitaciones(formar digital)
- Ejecución de los módulos de capacitación (presentación presencial)
- Respaldar asistencia de los participantes con firma de cada futuro monitor
- Responder a consultar de los participantes en horario de módulos.
- Colaborar en la entrega de colaciones de los participantes durante la jornada de charla.
- Realizar resumen general de presentaciones (o entregar material de apoyo) por escrito para participantes de la capacitaciones.
- Modulo2. Hipertensión y diabetes en la comunidad. combatir o convivir con ella y sus medicamentos cuidados comunitarios, que sabemos de ello y que podemos hacer como comunidad.

Un Terapeuta Ocupacional

- Realización de presentaciones para las capacitaciones(formato digital)
- Ejecución de los módulos de capacitación (presentación presencial)
- Respaldar asistencia de los participantes con firma de cada futuro monitor
- Responder a consultas de los participantes en horario de módulos.
- Colaborar en la entrega de colaciones de los participantes durante la jornada de charla
- Realizar resumen general de presentaciones (o entregar material de apoyo) por escrito para participantes de las capacitaciones.
- Modulo 4. Estrategias para mejorar la adherencia farmacológica(organización medicamentos en enfermedades crónicas no transmisibles mas frecuentes)

Una Enfermera

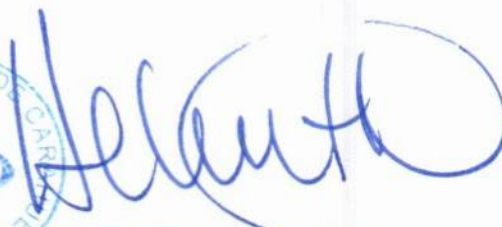
- Realización de presentaciones para las capacitaciones(formato digital)
- Ejecución de los módulos de capacitación (presentación presencial)
- Respaldar asistencia de los participantes con firma de cada futuro monitor
- Responder a consultas de los participantes en horario de módulos.
- Colaborar en la entrega de colaciones de los participantes durante la jornada de charla
- Realizar resumen general de presentaciones (o entregar material de apoyo) por escrito para participantes de las capacitaciones.
- Parte practica con materiales para signos vitales(Toma presion - Glucometro - oximetria de pulso)

Un asesor intercultural

- Realizar de presentación para la capacitaciones(formato digital)
- Ejecución de los módulos de capacitación (presentación presencial)
- Respaldar asistencia de los participantes con firma de cada futuro monitor.
- Responder a consultas de los participantes en honorarios de módulos.
- Colaborar en la entrega de colaciones de los participantes durante la jornada de charla.
- Realizar resumen general de presentaciones(o entrega material de apoyo) por escrito para participación de las capacitaciones.
- Adherencia a hierbas medicinales e interacción con medicamentos(aplicación de test BMQ)

ACUERDO N 128 POR UNANIMIDAD APRUEBA EL PROYECTO 2025 DENOMINADO "MEDICAMENTOS, SALUD Y BIENESTAR EN ENTORNOS COMUNITARIOS: UNA MIRADA DESDE LOS CUIDADOS COMUNITARIOS", CORRESPONDIENTE A LA COMUNIDAD DE SANTA CELIA Y AL PROGRAMA PARTICIPA. INICIATIVA IMPULSADA POR EL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL

CORRESPONDE SESION N°21 DE FECHA DE 07 DE JULIO DEL 2025



HELMUTH MARTINEZ LLANCAPAN
PRESIDENTE


PAOLA RETAMAL AREVALO
CONCEJALA


JOSE MERINO YAÑEZ
CONCEJAL


EMILIANO DELGADO FUENTES
CONCEJAL


GUIDO TRALMA HUILIPAN
CONCEJAL


DAVID SAN MARTIN BURGOS
CONCEJAL


GRACIELA QUILIPAN CHEUQUEL
CONCEJALA



PATRICIO RIQUELME ANRIQUE
SECRETARIO MUNICIPAL(S)
MINISTRO DE Fe